



CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA:

10 DE ABRIL DE 2013

Málaga



El presidente de la Cámara de Comercio, Jerónimo Pérez Casero, y el director del Instituto de Estadística de Andalucía, Ignacio Pozuelo. LA OPINIÓN

Sólo un 8,4% de las empresas creen que su situación mejorará en breve

► El índice de confianza empresarial remonta en Málaga, pero sigue dominando el pesimismo

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA
► @josevirodriguez

La confianza de los empresarios malagueños de cara al segundo trimestre de este 2013 ha mejorado un 5,86%, según el índice ICRA elaborado por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, aunque los datos hay que ponerlos en su justo contexto, ya que la mayoría de los encuestados siguen viendo la actual coyuntura como «desfavorable» para la marcha de sus negocios.

Los datos revelan así más bien una ligerísima bajada del pesimismo que un convencimiento de que la situación puede realmente mejorar a medida que pasen los meses. La encuesta, presentada ayer en la Cámara de Comercio de Málaga, revela que en el primer trimestre de este año tan

sólo un 4,9% de los empresarios de la provincia afirmaba que su negocio iba mejor que en el año anterior por un 58,4% que identificaban la tendencia como desfavorable. El resto se limitaba a decir que la situación seguía igual. La mejora viene en las expectativas declaradas para este segundo trimestre: un 8,45% se declara confiado en que su negocio irá a mejorar mientras que las respuestas desfavorables bajan al 62,82%.

El director del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Ignacio Pozuelo, comentó que la mejora de la confianza empresarial en Málaga en este trimestre está por encima de la media andaluza (5,16%) y española (3,6%).

El presidente de la Cámara de Comercio de Málaga, Jerónimo Pérez Casero, que presentó el estudio junto a Pozuelo, reconoció

LAS CLAVES

AUNQUE SIGUEN EN NEGATIVO
Baja la desconfianza en todos los sectores menos en la construcción

► Por sectores, la confianza empresarial mejora en todos de cara al segundo trimestre del año, excepto en la construcción. No obstante, hay que matizar que en todos los segmentos de actividad se mantienen saldos negativos en cuanto a la diferencia entre empresarios optimistas y pesimistas. El comercio pasa de -64 a -56,4, la industria del -60 al -46,7, los transportes y la hostelería del -65 al -60 (con lo que sería el gremio que ve con menos esperanza el futuro inmediato) y otros servicios del -46,4 al -30,4. La construcción sí ha empeorado y el saldo de empresarios pesimistas pasa así -46,2 al -50.

que la coyuntura sigue siendo muy complicada.

«Llevamos una etapa muy grande de graves problemas porque Málaga ha crecido mucho al amparo de la construcción y el palo ha sido mayor al de otras provincias. De momento no se ve ninguna señal y puede que la realidad nos esté dando una percepción excesivamente pesimista. No estoy en la mente de cada uno de los empresarios, pero motivos para ser pesimistas tienen», afirmó.

Sobre las previsiones del Gobierno de Rajoy de que en 2014 se comenzará a crecer y a crear empleo, comentó que «lo ha dicho, pero lo que no ha dicho es cómo».

«Es evidente que los primeros pasos para que se pueda crear empleo se han dado ajustando la economía a la realidad. Hemos vivido muchos años fuera de la re-

PESE A LA MEJOR EXPECTATIVA

Un 48% de pesimistas en Andalucía

► A nivel andaluz, las expectativas de los empresarios sobre la marcha de sus negocios en el segundo trimestre de 2013 han mejorado en 5,16 puntos con respecto al primer trimestre, y han crecido hasta el 10,5% los encuestados optimistas, aunque aún son minoría frente a un 48,5% de pesimistas. El estudio refleja una opinión negativa de la situación de las empresas, aunque los empresarios tienen una expectativa «algo mejor», que la mostrada en el anterior informe. Por provincias, mejora la confianza entre el primer y el segundo trimestre en todas ellas a excepción de Huelva, donde baja siete décimas.

alidad, a partir de ahora pueda que empiecen a vivir en ella. Pero la realidad no es apagar el fuego con gasolina. Si el problema de la crisis ha sido fundamentalmente monetario no podemos abrir el grifo del dinero fácil o barato porque tendríamos otra crisis inmediatamente después», advirtió.

Por su parte, el presidente de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM), Javier González de Lara, opinó que los datos deben verse de forma «positiva» aunque reconoció que la realidad es que seguimos en recesión y que en este 2013 las previsiones también establecen una caída del PIB.

«No sabemos cuándo vamos a salir de la crisis pero puedo ser claro que elementos como la mejora de las exportaciones hagan que algunos empresarios estén empezando a percibir ciertos resultados aunque sean tímidos», dijo.

González de Lara precisó que sería necesario ver un mayor incremento de la confianza empresarial en próximos trimestres para poder hablar de una mejora. «Cuando tengamos un 70% de empresarios que diga que las cosas van bien y no un 8% es cuando habremos salido de la crisis», añadió.

Fuentes financieras también dudaron de que 2013 presente síntomas de recuperación, aunque a final de año podrían percibirse algunas mejoras macroeconómicas.

Los empresarios no ven brotes verdes y menos del 10% son optimistas

● El 52,8% de los encuestados en Málaga creó que este trimestre será peor que el anterior pese a la cercanía del verano

Ángel Recio MÁLAGA

Los empresarios andaluces en general y malagueños en particular no solo no ven brotes verdes por ningún sitio sino que creen que su negocio irá a peoren en el actual trimestre. La lectura es triste, pero es la que hay. Así se recoge en el Indicador de Confianza Empresarial realizado por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y por el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio que fue presentado ayer en Málaga con las previsiones para el segundo trimestre del año.

Jerónimo Pérez Casero
Presidente Cámara Comercio

Hemos crecido al amparo de la construcción y el palo en Málaga ha sido mayor"

El *modus operandi* de este estudio es simple. Se le ha preguntado, a través de una encuesta, a un millar de empresas andaluzas cómo les ha ido en el primer trimestre del año y qué esperan para el segundo. No se entran a valorar causas ni porqués, sino solo si la situación es favorable, estable o desfavorable. Los resultados han sido bastante desalentadores y, por tanto, la creación de empleo, el principal problema en esta provincia donde se superan los 215.000 parados, se ve aún bastante lejana.

Solo un 4,9% de los empresarios

malagueños dijeron que su situación en el primer trimestre de este año era buena, mientras que un 58,4% aseguró que estaba siendo peor. La expectativa para el trimestre actual, de abril a junio, es similar. La única noticia positiva es que ha bajado ligeramente el número de empresarios malagueños que creen que la situación de su compañía será peor en estos tres meses —hasta el 52,8%— y ha subido también ligeramente el número de encuestados que confía en que la situación mejorará —ahora es un 8,4%—.

En el resto de Andalucía (ver tabla anexa) el fenómeno es muy parecido, aunque hay algunas provincias más optimistas que otras. Llama especialmente la atención el hecho de que sea Málaga, el motor económico de la región y la provincia que lleva casi dos décadas liderando la creación de empresas en Andalucía, la que presenta un menor número de personas que consideran que la situación vaya a ir a mejor, máxime teniendo en cuenta que el verano está a la vuelta de la esquina y el turismo es clave en la Costa del Sol. "Llevamos una etapa de graves problemas. Hemos tenido un crecimiento económico al amparo de la construcción y al haberse caído para nosotros el palo ha sido mayor que en otras provincias andaluzas. El número de desempleados también ha sido mayor. De momento no vemos ninguna salida y puede que tengamos una percepción excesivamente pesimista de la situación de Málaga", aseguró Jerónimo Pérez



Jerónimo Pérez Casero e Ignacio Pozuelo, ayer en la Cámara de Comercio de Málaga.

INDICADOR CONFIANZA EMPRESARIAL				
Provincia	Favorable (1)	Desfavorable (1)	Favorable (2)	Desfavorable (2)
Almería	5,2%	46,6%	10,5%	43,0%
Cádiz	7,8%	53,5%	11%	47,2%
Córdoba	4,2%	63,5%	8,4%	51,0%
Granada	5,4%	57,8%	10,8%	53,2%
Huelva	10%	45%	11,2%	47,5%
Jáen	10,2%	53,4%	13,0%	48,8%
Málaga	4,9%	58,4%	8,4%	52,8%
Sevilla	7%	53,2%	11%	45,2%
Andalucía	6,0%	54,2%	10,5%	48,5%

Fuente: IECA y Consejo Andaluz de Cámaras. (1) Situación 1º Trimestre 2013 (2) Expectativa 2º Trimestre

Casero, presidente de la Cámara de Comercio de Málaga y vicepresidente del Consejo Andaluz de Cámaras.

En el informe se hace un análisis tanto de la situación actual como de las perspectivas por sectores. Málaga vive del turismo pero es precisamente el área de transporte y hostelería la más

pesimista de todas respecto al trimestre actual, seguida del comercio, la construcción y la industria. Pérez Casero afirmó que "es cierto que la ocupación turística no ha sido tan mala como reflejan los resultados de la encuesta pero en ese caso hablamos de personas porque los ingresos en el sector sí han caído

mucho". "Es una muestra objetiva y motivos tienen los empresarios para ser pesimistas", añadió.

Hasta ahora se habían hecho diversos indicadores de confianza pero ofrecían datos desagregados y menos precisos. El Instituto de Estadística y Cartografía y el Consejo Andaluz de Cámaras firmaron un convenio para ofrecer un análisis más profundo. Empezaron en 2013 y esta es la segunda oleada que publican. "Es una encuesta importante en un momento de recesión prolongada y un entorno económico de alta volatilidad porque todos demandan más información para reducir incertidumbres", indicó Ignacio Pozuelo, director del Instituto. Aseguran que estas expectativas vienen reforzadas, con el paso del tiempo, por la realidad. Si es así este trimestre va a ser muy duro.

La plantilla propone bajarse el sueldo un 10% pero Isofotón mantiene el ERE

La empresa, que sigue sin bajar de 300 despidos, dará a los sindicatos su «propuesta definitiva» el viernes, último día del periodo de consultas

:: NURIA TRIGUERO

MÁLAGA. La cita de ayer entre directivos y trabajadores de Isofotón acabó antes de lo previsto y sin avances. El lanzamiento de un petardo en la sala del Palacio de Ferias donde discurría la negociación provocó que los portavoces de la empresa abandonaran el lugar de forma precipitada «para evitar consecuencias no deseadas derivadas de la actitud de quebranto de la seguridad y la buena fe negociadora por parte de los representantes de los trabajadores». Éstos, por su parte, negaron ser los causantes del incidente. En cualquier caso, el encuentro no prometía ser fructífero después de que Isofotón descartara renunciar a los despidos a cambio de la bajada de sueldo del 10% que ofreció la plantilla. Todo se decidirá este viernes, último día del periodo de consultas del ERE, cuando la compañía dará su «propuesta definitiva».

La plantilla acudió a la cita con una contrapropuesta al fuerte recorte salarial (superior al 30%) que había planteado Isofotón en la anterior reunión. Según explicó Daniel Martínez, miembro del comité de empresa, su idea es continuar con el ERE actual y, con el fin de que éste tenga un coste cero para la compañía, la plantilla ofrece que a todos los trabajadores se les retenga un 10% mensual de su salario bruto. «Con ese dinero se pagarían los seguros sociales de los em-

pleados que estén en situación de regulación temporal, para que la empresa no tenga que asumir ese coste», explicó el representante sindical. Esta concesión no fue suficiente para la compañía, que argumentó que el verdadero problema es «la sobreproducción de la factoría».

La empresa sí consideró factibles las mejoras planteadas por los sindicatos en referencia a las medidas voluntarias asociadas al ERE, como la recolocación diferida (incremento de las indemnizaciones cuando no haya oferta de trabajo al cabo de un año y de dos años) o la reducción del 50% de jornada (se aumenta de 20 a 40 personas que se pueden acoger y se flexibiliza la forma de aplicar la reducción). Pero los despidos forzados -300 según la última cifra dada por Isofotón- siguen encima de la mesa a falta de dos días para que termine la negociación del ERE.

Cita con la Junta

Hoy, el comité de empresa de Isofotón está citado en Sevilla con la directora general de Industria, María José Asensio, y un cargo de Empleo. Además, el inspector de trabajo que la Junta designó para tutorizar la negociación del ERE ha citado a empresa y sindicatos el próximo lunes, también en la capital hispalense. Los representantes de la plantilla criticaron ayer que dicho inspector no se haya puesto en contacto con ellos. «Ha sido la empresa la que nos ha comunicado que tenemos una cita en Sevilla, con nosotros no ha hablado en ningún momento», afirmaba Martínez, que además dijo no entender «por qué espera al lunes, cuando todo habrá terminado». La plantilla estará de huelga toda esta semana.



El presidente de la Cámara, Jerónimo Pérez Casero, y el director del IECA, Ignacio Pozuelo. ■ SUR

Los empresarios malagueños son los más pesimistas de Andalucía

Sólo 8 de cada 10 negocios tienen buenas expectativas para el segundo trimestre, aunque la confianza ha mejorado ligeramente

:: N. TRIGUERO

MÁLAGA. La confianza empresarial mejora ligeramente en Andalucía, pero sigue en valores muy negativos, sobre todo en Málaga, cuyos empresarios son los más pesimistas respecto a la evolución de sus negocios en el futuro inmediato. Así lo revela el Índice de Confianza Empresarial de Andalucía, cuya última edición fue presentada ayer en Málaga. Según esta encuesta, elaborada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Ieca) en colaboración con las Cámaras de Comercio y el INE, sólo el 8,45% de los negocios en la provincia tienen buenas expectativas para el segundo tri-

mestre, frente al 52,8% que las tienen malas, lo que da como resultado un balance del -44,4%, el peor de la región (la media es de -38% y la provincia más optimista, Almería).

Pese a lo negativo de esta visión, es mejor que la que existía al arranque del año. El balance de expectativas entonces en Málaga era del -54,5%. «La situación es negativa pero las expectativas de nuestros empresarios están mejorando», opi-

Comparativa regional

En el conjunto andaluz, se ha registrado una mejora en el Índice de Confianza Empresarial Armonizado de 5,2 puntos respecto al primer trimestre. Todas las provincias registran una mejora de la confianza menos Huelva. Málaga, concretamente, se sitúa por encima de la media, con 5,86 puntos más. Respecto a los sectores, la industria es el que presenta los balaces menos negativos, mientras que el de transportes y hostelería es el más pesimista.

La información necesaria para elaborar este índice ha sido recogida por parte del IECA, el INE y las Cámaras de Comercio de cada provincia durante las últimas tres semanas de marzo, de entre una muestra de 1.400 empresas andaluzas, de las que más de 900 han contestado a la encuesta (140 de ellas de Málaga).

EL DATO

53%

de los empresarios malagueños tienen expectativas desfavorables de negocio para el segundo trimestre de este año, según la encuesta realizada por Ieca, las Cámaras de Comercio y el INE.

Medio Ambiente informa en contra del plan urbanístico de Ronda

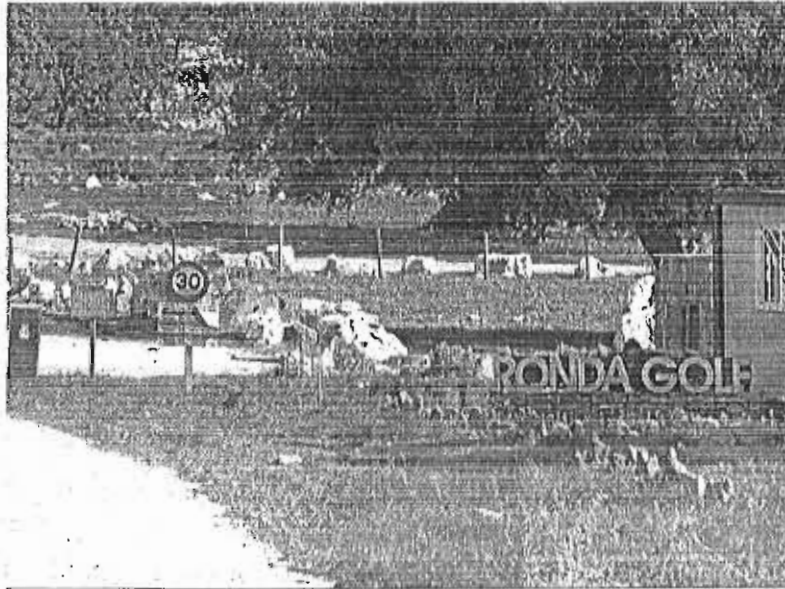
● Los técnicos de la Junta subrayan que plantea un crecimiento del 208% del suelo cuando el límite de la normativa está en el 40% ● Supera en 19 puntos el aumento de población

Javier Flores RONDA

Duro varapalo al documento de aprobación inicial del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Ronda (PGOU). Así se desprende de los 30 folios que comprende el informe emitido por la Dirección Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, al que ha tenido acceso este periódico, para emitir un veredicto desfavorable sobre el documento presentado por el Ayuntamiento rondeño y realizado por el equipo del arquitecto jerezano Manuel González Fustegueras.

Los técnicos de la Junta de Andalucía consideran que el nuevo PGOU propone un crecimiento de población del 49% y del 208,66% de suelo, lo que supondría superar con creces los límites establecidos en el artículo 45 del POT, que establece un 30% para el primer concepto y un máximo del 40% en el segundo. "Deberán revisarse las propuestas de crecimiento para su adecuación a los límites establecidos", afirma el informe.

En el apartado de crecimiento de suelo toma especial relevancia que no se cuente el proyecto de Merinos Norte como crecimiento del municipio, un hecho que destaca el informe. En concreto, la inclusión de su superficie supondría casi duplicar al actual suelo urbano. Además, señala que de tratarse de un nuevo núcleo de consolidación "no sería coherente con el modelo territorial del POT", que apuesta por una ciudad compacta que eluda los consumos de suelo y recursos naturales. También se recuerda que en estos momentos está impugnado el proyecto de urbanización y sigue pendiente de subsanación la declaración de impacto ambiental. De igual modo, también se recuerda la reciente sentencia del



Los técnicos cuestionan que el PGOU no incluya el aumento de población de Los Morinos.

Pérdida de protección ambiental

El informe de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente exige que se justifique la pérdida de protección ambiental de los suelos situados al Noroeste de la ciudad, que se encontraban antes incluidos como Áreas de Especial Protección Complejos Serranos, además de los incluidos como Áreas de Especial de Protección Ambiental y que ahora pasan a tener una calificación técnica de menor protección (SNUPEP-PU-

CS). Otro de los aspectos medioambientales sobre los que se incide es la necesidad de completar el análisis y diagnóstico de la movilidad y accesibilidad. De hecho, se apunta que se deben incorporar determinaciones para dar respuesta a los criterios relativos a la evaluación del sistema de transporte en lo relativo a su contribución al consumo energético y la emisión de gases contaminantes a la atmósfera.

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía anulando el plan parcial de la urbanización Merinos Norte.

El nuevo PGOU propone una superficie de 460 hectáreas de suelo urbano (consolidado y no consolidado) y un suelo urbanizable sectorizado y ordenado no industrial y sistemas generales de 960 hectáreas. Estos datos sumarían un crecimiento del suelo del 208,66%. "Hay que destacar que solamente la propuesta de núcleo de Los Merinos supone un incremento de la superficie de suelo urbano del municipio del 168,55%", indica el informe, lo que supondría una cifra muy superior al límite del 40%

mencionado anteriormente.

Por otra parte, sobre la proyección de crecimiento de población los técnicos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente también han llamado la atención, al considerar que la posibilidad de aumentar en 18.046 habitantes supera también los límites.

En cuanto a la incorporación de núcleos urbanos de Puerto Saico, La Cima y Los Prados, se ha realizado "sin que se haya desarrollado el correspondiente inventario de asentamientos urbanísticos". También se apunta a este respecto que "en cualquier caso" la creación de un nuevo núcleo en Puerto Saico "no es coherente" con el modelo de ciudad compacta.

Tampoco se olvida el informe del proyecto presentado como centro

El informe indica que la previsión de 10.046 habitantes más excede los toques de la norma

de recepción de visitantes, propuesto sobre la ladera del antiguo colegio El Castillo, y sobre el que se advierte que se proyecta sobre un suelo "muy sensible" y preservado en estos momentos al desarrollo urbanístico.

Además, recuerdan los técnicos la indicación del POT de "preservar estos espacios con valores". A ello añaden los artículos referidos a la conservación del patrimonio natural y cultural, aspectos que también recoge la LOUA por lo que "no se entiende la necesidad de transformar estos suelos con la actuación propuesta", indica el informe.

Los técnicos afirman que no se garantiza el abastecimiento de agua

J. Flores RONDA

La existencia de los recursos hídricos que garanticen el abastecimiento de agua para la población estimada es otro de los aspectos que los técnicos de la Junta de Andalucía afirman que no se han justificado debidamente en el plan general de ordenación

urbana (PGOU) de Ronda.

Los técnicos consideran que para los diferentes usos urbanísticos propuestos en la revisión del PGOU se deriva un incremento del consumo de 1.169.360 metros cúbicos, lo que supondría un consumo total de 4.280.360 metros cúbicos al sumarse el actual. Este dato supondría una cifra inferior al

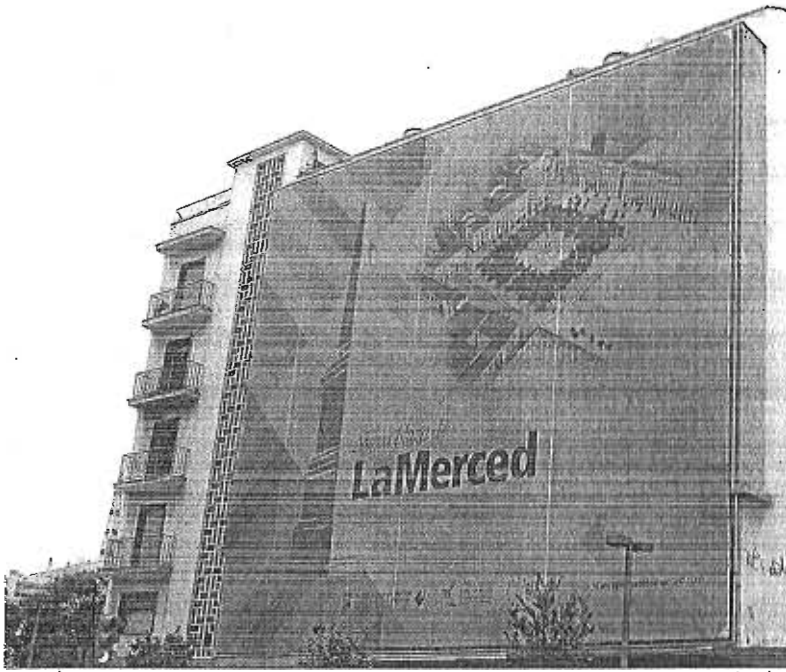
establecido como máximo por el Plan Hidrológico de la Cuenca Mediterránea Andaluza, aunque se matiza que en este cálculo no se incluye el consumo industrial. Por este motivo se considera que puede quedar "comprometida" la demanda total en el horizonte del año 2027, que supondría superar ligeramente la cantidad máxima



Imagen de la presentación del PGOU.

autorizada. Además, tampoco se proporciona el dato sobre los recursos totales disponibles para compararlos con las demandas previstas en el documento.

En cuanto al suministro de electricidad, se firma que el PGOU "no analiza" la demanda de los crecimientos propuestos, por lo que pide se que complete este extremo y se justifique si los nuevos desarrollos previstos podrán ser atendidos con las instalaciones existentes y las actuaciones proyectadas. También se advierte con la falta de previsión de actuaciones para ampliar el abastecimiento de gas.



Los antiguos cines Astoria y Victoria.

JAVIER ALBIRANA

Comerciantes y hosteleros, en contra del mercado 'gourmet' en el Astoria

● El planteamiento barajado por el Ayuntamiento para el edificio se encuentra con el rechazo de los colectivos de la zona

Victoria R. Bayona MÁLAGA

Ver la manzana de los cines Astoria y Victoria convertida en un gran mercado gastronómico y gourmet ha sido una idea que ha despertado poco interés por parte de los colectivos de vecinos y empresarios de la ciudad. Más bien al contrario, su asombro tras la publicación ayer en este periódico del nuevo planteamiento del Ayuntamiento para estos terrenos se tradujo en una serie de argumentos en contra de nuevos espacios de restauración en el centro histórico. El equipo de gobierno de la Casona del Parque trabaja en una propuesta que permitirá levantar un zoco, emulando otras iniciativas de éxito conocidas en Madrid, como los mercados de San Miguel y San Antón. Aún así, el futuro de este espacio deberá ser objeto de un concurso público abierto a otras posibles iniciativas.

Han pasado unos diez días desde la advertencia lanzada por la Asociación de Empresarios de Hostelería de la provincia de Málaga (Aehma) de que el negocio

hostelero está llegando al límite en el centro de la ciudad, con un exceso de oferta que afecta a la viabilidad del sector, por lo que el presidente del colectivo, Rafael Prado, se mostró ayer desconcertado ante el proyecto, que incluiría nuevos espacios de restauración —el planteamiento inicial pasa por una escuela de gastronomía y un restaurante en la terraza bajo el concepto de *showcooking*, es decir, cocina en vivo—. "Me parece absurdo, no podemos volver a saturar una oferta que ya es excesiva", explicó Prado que concretó que si la opción del mercado gourmet es la definitiva, el Ayuntamiento no va a contar con el apoyo de la asociación; "nos vamos a oponer". El presidente de Aehma aseguró además que a los turistas "hay que ofrecerles lo nuestro, no lo importado", al no entender muy bien por qué se pretende siempre seguir proyectos que han tenido éxito en otros lugares, y consideró "una locura estos de estar copiando ideas".

La Asociación de Comerciantes del Centro Histórico planteó unos

argumentos similares a los de los hosteleros en cuanto a la saturación en la oferta de restauración y explicó, además, que el mercado gourmet es una propuesta que se planteaba para el zoco de la Plaza de la Merced, como una manera de dinamizar el entorno, por lo que "si han cambiado el planteamiento de la noche a la mañana, van a contar con nuestro rechazo", aseguró Juan Pablo Maqueda, presidente del colectivo de empresarios. "El proyecto que más apoyamos para ese espacio es se quede sin edificación", concluyó Maqueda.

Las asociaciones relacionan el proyecto con el planteado en el mercado de La Merced

"Más restaurantes, eso es lo que va a significar el proyecto y de eso ya estamos saturados". La presidenta de la Asociación de Vecinos del Centro Histórico, María José Soria, se mostró en contra del planteamiento del Ayuntamiento y el mismo sentido que los comerciantes habló de que, en todo caso, es una idea que se había planteado para el mercado de La Merced.

La iniciativa del mercado turístico y espacio cultural

El futuro uso del edificio de los cines Astoria y Victoria, destinado a equipamiento, será objeto de un concurso abierto, cuyo pliego de condiciones se está redactando en estos momentos. Málaga Hoy publicó ayer la existencia de un proyecto ya presentado ante los responsables municipales por al menos una de las dos empresas privadas que han mostrado interés en actuar sobre esta pastilla enfocada a la realización de un mercado gourmet, si bien ambas coinciden en la idea a desarrollar. La iniciativa, bautizada como mercado turístico y espacio cultural, habrá de asentarse sobre un edificio de nueva planta, sobre el que se permitirá un uso mercantil con el que recuperar la inversión económica que realice la adjudicataria. En el marco de esta actuación, el Ayuntamiento recibiría exclusivamente una planta del inmueble, con una superficie de unos 1.200 metros cuadrados, para la Casa Notul Pablo Ruiz Picasso.

Desde la Asociación de Vecinos Plaza de la Merced, María Teresa Repiso, evitó posicionarse en cuanto a los usos del edificio y argumentó que lo más importante es "hacer algo, y cuanto antes, mejor, porque no puede estar así el edificio, cayéndose".

Damián Caneda, concejal de Cultura en el Ayuntamiento, matizó que la idea de un mercado de las características de los zocos de San Miguel y San Antón, "es una oferta más de las que ha habido", al entender que la gastronomía también puede ser planteada con un enfoque cultural. Por eso el Consistorio se ha planteado variar el planteamiento y que los empresarios dispuestos a desarrollar estas instalaciones puedan destinar parte de las instalaciones a supermercado, guardería o espacios gourmet, entre otros; siempre que las firmas que se presenten al concurso cumplan el resto de requisitos. "Si lo que se planteara fueran restaurantes normales", concretó Caneda, evidente no se aprobaría.

"La idea de un zoco de ese tipo no me parece mala, pero para un mercado, no para el edificio del Astoria", afirmó María Gámez, portavoz del PSOE en el Consistorio. Gámez expuso que después del dinero invertido para recuperar el edificio, al menos se debería barajar un proyecto público.

El portavoz de Izquierda Unida en el Ayuntamiento, Eduardo Zorrilla, afirmó que "cada vez que no sabe muy bien qué hacer con un espacio, se plantean estos usos, porque precisamente es lo mismo que se quiere hacer con la esquina del puerto". "Primero se calificó como uso residencial, lo pagamos a precio de oro por eso; después para uso cultural y que ahora planteen hacer un uso comercial, no es coherente", explicó Zorrilla.

REACCIONES



Damián Caneda "Si lo que se plantea son restaurantes normales, no se aprobará"

Con un enfoque correcto, la gastronomía puede entrar dentro del ámbito cultural. El concejal de Cultura del Ayuntamiento de Málaga, Damián Caneda, para abrir el concurso de la manzana del cine Astoria y Victoria a un posible uso gourmet, aunque matiza que no está pensando para "restaurantes normales".



María Gámez "La idea no me parece mala, pero para un mercado de la capital"

"¿Cuánto hemos pagado para volver a darle un uso privativo?", se preguntó la portavoz del grupo socialista en el Ayuntamiento, que aseguró que la idea no le disgusta, pero para un mercado, como por ejemplo, el que hay en La Merced. Después del dinero gastado para recuperar el edificio, Gámez planteó, "por lo menos, un proyecto público".



Eduardo Zorrilla "Siempre que no se sabe muy bien qué hacer parece que se plantea esto"

El portavoz de Izquierda Unida en el Consistorio planteó que el edificio es "una historia de contiendiciones e improvisaciones", con la que después de gastar 20 millones más, se vuelve "al principio". "Parece la excusa para colar otro supermercado. Siempre que no sabe muy bien que hacer con un espacio, se plantea esto", concretó.



Trabajadores de Isofotón, en la protesta de la pasada semana en la antigua sede de Empleo. CINCORIO TORRES

La plantilla de Isofotón se ve con la Junta antes de la última reunión del ERE

► Representantes de los trabajadores serán recibidos hoy en Sevilla por la directora general de Industria ► La empresa y la plantilla celebran el viernes la última reunión ► Isofotón podría hacer una última rebaja de afectados

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA
► @josevirodriguez

Los trabajadores de Isofotón mantendrán hoy una reunión en Sevilla con representantes de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo antes de enfrentarse el próximo viernes 12 a su última reunión con la empresa para la negociación del ERE, según confirmaron ayer fuentes de la Administración andaluza. La Consejería ha citado a los miembros del comité de empresa a las 13.00 horas para que se reúnan con la directora general de Indus-

tria, Energía y Minas, María José Asensio. Tal y como explicó ayer este periódico, los contactos comenzaron el mismo lunes, tras la manifestación que los trabajadores llevaron a cabo en Sevilla para tratar de entrevistarse con el consejero Antonio Ávila.

La plantilla ha intentado por todos los medios durante el plazo de negociación del ERE cerrar ese encuentro para tratar de lograr el apoyo explícito de la Junta, que ha concedido varias ayudas públicas a Isofotón, entre ellas un préstamo directo de 8,4 millones de euros que estaba vinculado al man-

tenimiento del empleo.

Los trabajadores no han conseguido ser recibidos por Ávila, pero sí se vieron hace unas semanas con el director general de Relaciones Laborales, Javier Castro, y hoy lo harán con Asensio. La postura de la Junta en este tiempo ha sido la de tratar de mediar de forma discreta. Por ese motivo, Castro citó hace unas semanas al vicepresidente de Isofotón, Diego Serrano, para comunicarle que si el ERE salía adelante en los términos inicialmente presentados -380 trabajadores- la agencia IDEA incluiría los trámites para recuperar los 8,4 mil-

liones concedidos a préstamo. El problema es que el crédito corresponde a una inversión tecnológica que Isofotón mantiene abierta con Samsung, todavía no ejecutada, y que está prorrogada hasta el próximo otoño por lo que la firma malagueña podría alegar que dispone aún de ese plazo de tiempo antes de que se le exija nada.

En cualquier caso, la Junta espera aún que Isofotón aplique una nueva rebaja final al ERE después de que la semana pasada ya ofertara reducir los afectados a 300, aunque a cambio de que los trabajadores acepten diversas exigencias entre las que se cuenta una rebaja media del salario del 30%. Los trabajadores consideran ese descenso salarial como inasumible.

De hecho, tras la reunión de ayer martes entre trabajadores y empresa (la penúltima de las previstas), fuentes del comité manifestaron sentirse «bastante mal» por la falta de avances. Además, según explicaron, el encuentro acabó de forma «brusca» tras el estallido de un petardo en el lugar de la reunión, motivo por el que los representantes de la empresa se levantaron sin firmar el acta.

La empresa, por su parte, afirmó ayer en un comunicado de última hora que ha aceptado varias de las propuestas del plan presentado por los representantes de los trabajadores, concretamente las relativas a la recolocación diferida (incremento de las indemnizaciones cuando no haya oferta de trabajo al cabo de un año y de dos años) y en el número de puestos de trabajo que pasarían a contrato parcial, que en la propuesta de los trabajadores se aumentó a 40 personas que recibirían un 50% del salario.

La última reunión será el viernes 12, según explicó Isofotón, que se ha comprometido a contestar y entregar una propuesta «definitiva» a las demandas de los representantes de los trabajadores. «Ese día se termina el plazo que establece la normativa vigente para que se pueda llegar a acuerdos sociales tendentes a minimizar el impacto de las actuaciones», apuntó la empresa.

IU anuncia que mediará por la readmisión de los trabajadores del Infoca

EUROPA PRESS MÁLAGA

Los diputados andaluces de Izquierda Unida por Málaga, José Antonio Castro y Dolores Quintana, anunciaron ayer que mediarán ante la Junta de Andalucía para que readmitan a los trabajadores del Infoca que han perdido su empleo.

Así lo confirmaron en rueda de prensa tras la reunión que celebraron con representantes del colectivo de trabajadores de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de la Junta de Andalucía que han perdido su empleo en pesar de que existen sentencias ordenando su readmisión, matizaron desde la coalición de izquierdas. Según aseguraron desde IU, unos 250 trabajadores de Andalucía, de los que 90 pertenecen a Málaga, han perdido su empleo dentro del operativo Infoca después de haber ejercido su profesión y de que los tribunales les dieran la razón.

Los afectados consideran que se ha producido un despido encubierto y rechazan el argumento de la Agencia de que el Gobierno central les impide contratar a personal eventual, ya que la sentencia judicial les reconoce como personal fijo discontinuo y no eventual. Tanto los trabajadores presentes en el encuentro como los diputados de IU han alertado de que la pérdida de empleo en el Infoca no tiene sólo consecuencias laborales y económicas, sino que pone en riesgo el servicio que comenzará a funcionar en breve.

La reducción de los puestos de trabajo supone una ineficacia del dispositivo ya que lleva a la desaparición de redes y la merma de efectividad de otros, señalaron. Además, la coalición de izquierdas ha solicitado una reunión con Medio Ambiente en Málaga.

Preacuerdan el convenio colectivo para los 10.000 trabajadores del campo

► El futuro convenio mantiene subidas hasta 2015 y la cláusula de revisión salarial, explica CCOO

LA OPINIÓN MÁLAGA

Los más de 10.000 trabajadores del campo de la provincia de Málaga están a punto de firmar un nuevo convenio colectivo con una duración de tres años, según explicó ayer el sindicato CCOO, que destacó que se ha conseguido un preacuerdo que «hace frente a la reforma laboral que aprobó el pasado año el Gobierno». CCOO cree que con el nuevo convenio «no se recortan ninguno de

los derechos adquiridos durante los últimos 30 años en este sector y se mantiene además la cláusula de revisión salarial».

El secretario general del sindicato agroalimentario de CCOO de Málaga, Andrés González, explicó que se ha alcanzado un preacuerdo en la firma del nuevo convenio colectivo para los trabajadores del sector de actividades agropecuarias de Málaga. «La patronal se ha comprometido en la aprobación de una subida salarial para este año de un 0,5%, para el 2014 de un 0,75% y para 2015 de un 1%», detalló González.

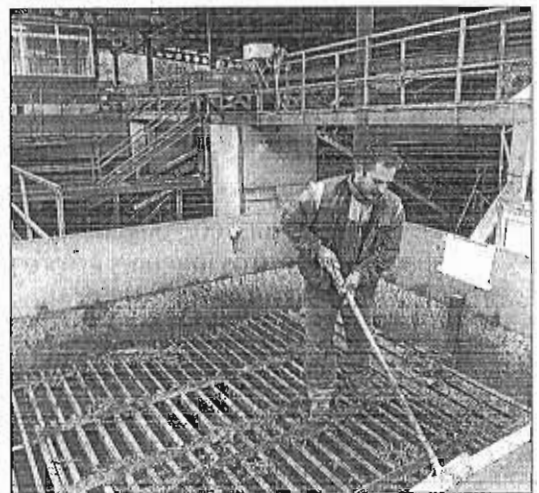
El responsable sindical también dijo que el preacuerdo asegura que se mantiene la cláusula

de revisión salarial, aunque ésta será del 50% a partir del 3% de desviación del IPC.

Los 10.000 trabajadores del sector realizan su trabajo en alrededor de 600 empresas en la provincia de Málaga y tienen así un convenio colectivo garantizado al menos hasta el año 2016.

«No se trata de un gran convenio pero sí del mejor dadas las circunstancias donde nos encontramos tras la reforma laboral que aprobó el año pasado el Gobierno del Partido Popular, la cual implica que se mantengan los derechos de los trabajadores», apuntó.

CCOO explicó que la previsión es que el próximo 19 de abril se firme el citado convenio colectivo.



Un trabajador en una empresa agropecuaria. LA OPINIÓN

MÁLAGA

malaga@elmundo.es

La juez de apoyo del Mercantil se va porque Justicia no le paga el sueldo

El Ministerio retira además la dotación para pagar a la secretaria de refuerzo del otro de los dos juzgados, que continúan colapsados

MARTA S. ESPARZA / Málaga
La magistrada de apoyo destinada en el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Málaga, María José Galiano, ha abandonado su puesto tras un mes trabajando en él sin retribución alguna a cambio, después de que el Ministerio de Justicia decidiese retirar la asignación presupuestaria destinada a remunerar a la juez. Aunque el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) creó la

no dotar presupuestariamente este puesto, lo que ha llevado a la juez a abandonar finalmente este trabajo, tras continuar un tiempo ejerciendo su labor en espera de que la situación se solventase.

De la misma forma, el Ministerio ha retirado la asignación para la secretaria de refuerzo del Juzgado de lo Contencioso número 1, que también se ha visto forzada a abandonar su puesto.

Con ello se han amputado en la práctica los refuerzos establecidos en 2011 en ambos juzgados ante el colapso generado en ellos por la avalancha de procesos concursales derivada de la crisis.

Precisamente ayer se incorporó a su puesto de trabajo la magistrada titular del Juzgado de lo Mercantil número 2, Rocío Marina Coll, tras disfrutar de una baja maternal, y su sustituta abandonó el juzgado. Desde hoy será la única juez al frente de un órgano en el que se acumulaban al comienzo de este año más de mil asuntos pendientes y 312 concursos de acreedores.

En el otro juzgado de lo Mercantil, el número 1, la situación es aún peor. A 31 de diciembre de 2012 se acumulaban en este órgano 463 concursos de acreedores, y un total

Los dos juzgados acumulan en torno a 800 concursos pendientes

En 2011 se decidió disponer de jueces de apoyo para aliviar la situación

plaza en 2011 ante la alarmante situación de colapso de los dos órganos de lo Mercantil de Málaga, y a pesar de que se mantiene creada, desde el Ministerio se ha resuelto



El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Málaga, el día de su inauguración. / EL MUNDO

Las cifras del colapso

> **Volumen.** En 2012 llegaron 220 concursos al Juzgado número 1 y 159 al número 2, cifras muy superiores a los 20 procedimientos fijados en el módulo de trabajo establecido por el CGPJ.

> **Duración.** El atasco en los juzgados provoca que la media que suele durar la tramitación de un proceso concursal sea de unos cuatro años.

de 2.543 asuntos pendientes. A lo largo del año pasado llegaron al juzgado 1.572 asuntos, de los cuales 220 fueron procedimientos concursales. En el Juzgado número 2 se recibieron el año pasado 1.215 asuntos, de los que 159 fueron concursos.

> **Acumulados.** Al finalizar el año 2012 se acumulaban en los juzgados 775 concursos. El año pasado se presentaron una media de 32 concursos al mes, o lo que es lo mismo, casi uno diario.

> **Asuntos pendientes.** Junto a los concursos, estos juzgados dirimen otros muchos asuntos. Al acabar 2012, estos procedimientos llegaban a 3.548.

Junto al número de asuntos, que excede en cantidades astronómicas lo establecido en los módulos de trabajo del CGPJ, el colapso se ve agravado por la dimensión y complejidad de muchos de los procedimientos. Así, en el Juzgado de lo Mercantil número 1 se dirime el

proceso concursal de la promotora Alfios, con un pasivo superior a los 1.000 millones de euros y unos 2.000 acreedores, y que se prolonga ya desde julio de 2009. Y ese no es un caso aislado.

«El colapso de los juzgados es el de las empresas en concurso, y éste a su vez es el de sus acreedores, que al no cobrar sus dudas se van también abogados en muchos casos a su propio concurso», lamentó ayer el decano del Colegio de Economistas de Málaga, Juan Carlos Robles.

En un reciente informe del CGPJ se señalaba la necesidad de multiplicar por cinco el número de juzgados de lo Mercantil de Málaga para lograr absorber el volumen de trabajo existente. Pero lejos de incrementar el número de juzgados, el Ministerio ha optado por eliminar los refuerzos que se dispusieron hace dos años para detener la sangría.

Absuelven al dueño de Alfios acusado de quedarse con dinero de dos viviendas no construidas

Málaga
La Audiencia de Málaga ha absuelto al dueño de la promotora Alfios, Jesús Ruiz Casado, acusado de la apropiación indebida del dinero entregado por una mujer para comprar dos viviendas, tipo apartamento turístico, no construidas en la localidad de Casares. La Sala considera que no ha quedado probado que las cantidades dadas se dedicasen a fines distintos de la cons-

trucción de la promoción, aunque no se llegara a hacer; y cree más adecuada la vía civil.

Tanto el fiscal como la acusación particular, en representación de la perjudicada, sostenían que la venta se hizo en 2004 y la mujer entregó unos 157.200 euros por las viviendas, sin que la empresa avalara las cantidades ni las ingresara en una cuenta especial. La licencia se concedió pero las obras no se iniciaron

y en 2008 la compradora consideró tener resuelto el contrato y reclamó a la empresa la devolución del dinero entregado, lo que no sucedió.

El Tribunal señala en su sentencia, a la que ha tenido acceso Europa Press, que «no apreciamos que el acusado haya actuado con un ánimo defraudatorio de apropiarse de dinero que no le corresponde con el fin de obtener un enriquecimiento ilícito» y considera que es la vía civil «la

más adecuada para resolver este conflicto», ya que la compradora dio unas cantidades a cuenta del precio de los dos apartamentos «que nunca ha recibido y debe ser resarcida».

Así, la Sección Novena de la Audiencia admite como cierto que por parte de la empresa «no se constituyeron garantías y no se construyó el edificio donde se ubicaban los apartamentos vendidos», ya que hubo problemas en el proceso constructi-

vo y en el desarrollo del edificio en cuestión, añadiendo que, aunque la licencia se concedió en agosto de 2006, Alfios solicitó una prórroga al Ayuntamiento que fue desestimada.

Pero, la Sala entiende que el análisis de los documentos y de las declaraciones «no ofrece sin duda alguna la certeza de que el acusado, en su condición de administrador de la mercantil Alfios, con voluntad de ilícito enriquecimiento, desviara dichos fondos a otro destino en perjuicio de la compradora».

Se alude a los problemas económicos de la empresa, que le llevó a la declaración en concurso de acreedores, y a la inversión que se hizo en la promoción.

Málaga prohibirá el pago de primas de taxistas para acaparar clientes

► El nuevo reglamento del sector tratará de evitar esta picaresca con los hoteles

E. CODINA
MÁLAGA

El Ayuntamiento de Málaga quiere atajar el supuesto pago de pequeñas comisiones de algunos taxistas a establecimientos de la ciudad (sobre todo hoteles) para garantizarse clientes y va a regularizar la situación en el nuevo reglamento sobre el sector, que está actualmente en revisión. Hay que remontarse muchos años atrás para encontrar el origen de esta práctica, que todo el mundo niega oficialmente y es difícil de demostrar, aunque unos taxistas han remitido ahora un escrito al Consistorio pidiendo su desaparición. El documento ha circulado por las distintas asociaciones del sector, también por la patronal hotelera, y ha sido rubricado por centenares de profesionales del taxi.

La forma de operar sería muy simple y al parecer se estaría empleando

desde finales de la década de los 90. Un taxista se concertaría con un recepcionista de hotel para que lo avise en caso de que un cliente necesite un servicio y a cambio, presuntamente, le pagaría una cantidad económica de unos 1,5 euros, aunque la prima podría ser más elevada si el traslado es, por ejemplo, al aeropuerto. De esta forma, el profesional acapararía los encargos en estos establecimientos.

El Ayuntamiento ha recibido esta denuncia por escrito y ha iniciado las gestiones para intentar frenar la situación. «Es algo que no está regulado y no se infringe ninguna ordenanza, pero no nos parece ético», argumenta el concejal de Movilidad de Málaga, Raúl López. Las asociaciones del sector del taxi (Aumat, Taxi Unión y Taxi Transfer) niegan oficialmente esta práctica. El Consistorio también se puso en contacto con los hoteles, pero «nos han dicho que eso no se produce; y que si se hace, está mal», añade López. Es decir, los responsables de los sectores implicados se desvinculan de esta táctica. En todo caso, sería algo de unos pocos.

El asunto se consultó con la Policía Local, que descartó que existiera un de-

lito porque se trata de un acuerdo entre particulares que es, además, muy difícil de demostrar. El Ayuntamiento ha mantenido varias reuniones con las asociaciones del sector en el seno del Instituto Municipal del Taxi y, de momento, ha adoptado dos decisiones. Por un lado, el asunto se ha puesto en conocimiento de la Agencia Tributaria, ya que si hay supuestas comisiones se trataría de dinero negro. «Ante una denuncia de que es una práctica generalizada, si hay pago entre particulares sin declarar, Hacienda debe saberlo», argumenta.

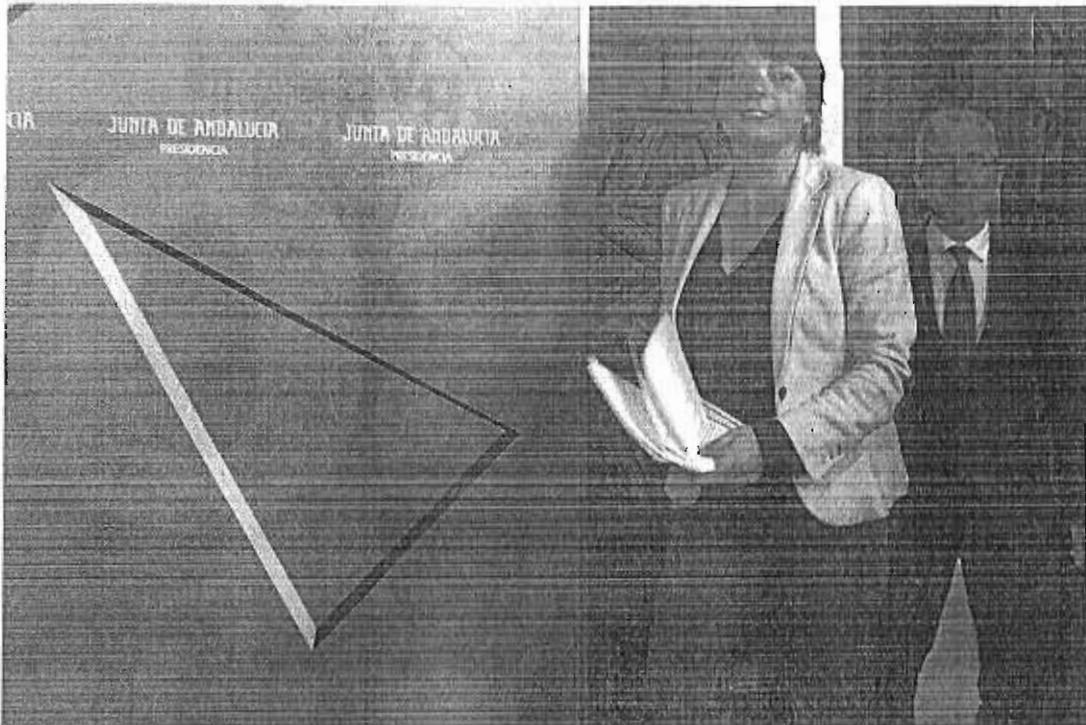
Por otro lado, se ha informado a las asociaciones del sector que el futuro reglamento del taxi incluirá un artículo para detener esa supuesta práctica que beneficia a unos taxistas frente a otros. «No está regulado, pero no nos parece ético y lo vamos a hacer», apunta López. Los servicios jurídicos municipales estudiarán ahora la mejor forma de encajar esta disposición en la ordenanza, aunque el objetivo final será prohibir el pago de algún tipo de comisión para garantizarse un servicio. El edil insiste en que «no es ético» y recuerda que el taxi es una concesión municipal.

CONSEJO SOCIAL

Propuestas contra la crisis económica

■ El Consejo Social de la ciudad de Málaga ha debatido un documento sobre empleo, emprendedores y emprendimiento que ofrece 31 retos y 83 proyectos y acciones para combatir la crisis. Se trata de un documento consensuado por las administraciones y agentes económicos y sociales, tras un año de trabajo desarrollado en la mesa de empleo y desarrollo económico. Es la primera vez que consensúan en un mismo documento las administraciones y agentes. **L. O. MÁLAGA**

SITR 10 ABR. 2013



La consejera de Fomento y Vivienda, Elena Cortés, y el portavoz del Gobierno andaluz, Miguel Ángel Vázquez. :: CARO. EFE

La Junta expropiará a los bancos las casas de los desahuciados en riesgo

Aprueba un decreto ley por el que sancionará con hasta 9.000 euros las viviendas desocupadas, salvo las de particulares y uso turístico



MARÍA DOLORES TORTOSA

SEVILLA. Andalucía ha tomado la iniciativa y se ha adelantado a la futura ley de protección de los deudores por impago de hipoteca -impulsada por la plataforma contra los desahucios en el Congreso- en la medida de sus competencias. El Consejo de Gobierno andaluz aprobó ayer un decreto ley pionero que incluye la expropiación de uso de aquellas casas inmersas en procesos de desahucios por los bancos cuyos propietarios estén en riesgo de exclusión social, además de incentivar el alquiler con sanciones de hasta 9.000 euros a las viviendas desocupadas también en manos de entidades financieras y promotoras.

La consejera de Fomento y Vivienda, Elena Cortés (IU), vistió de solemnidad e ideología el anuncio

del llamado decreto ley para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda. «Hasta aquí hemos llegado», dijo para subrayar que la norma rompe de «forma radical» con todo lo que se ha legislado hasta ahora en España para defender la vivienda como «derecho humano» en lugar de «un objeto financiero» para la especulación. «Con este decreto ley hacemos justicia y evitamos sufrimiento», apostilló.

Cortés dijo que Andalucía ofrece una «respuesta contundente y firme» al problema de los desahucios -86.000 desde 2007-. Por ello el decreto incorpora una disposición que otorgará a la Junta la potestad de expropiar durante tres años el uso de inmuebles a punto de ser desalojados de aquellas familias en situación económica muy deteriorada. La Junta actuará en el momento en que hay un embargo judicial a instancias de la entidad financiera, filiales inmobiliarias o entidades de gestión de activos, a los que les pagará un 2% del justiprecio de la subasta. Es decir, por una casa tasada en 100.000 euros, abonará 2.000 euros anuales al banco.

La medida entra en vigor el próximo viernes, un día después de que el decreto, que se tramitará como ley en el Parlamento, sea publicado en el Boletín Oficial de la Junta (BOJA). Los beneficiarios deben reunir numerosos requisitos, entre ellos que su circunstancia económi-

ca haya empeorado un 1,5 desde que tomó la hipoteca y que esta suponga más de un tercio de sus ingresos. No hay estadística aún de cuántos podrían acogerse, pero Cortés señaló que hay 119 familias que han pedido protección a través de las oficinas contra los desahucios de la consejería. Añadió que se aplicará la expropiación a viviendas ya desalojadas solo cuando estas no hayan ido a otros particulares.

Alquiler de casas vacías

La norma persigue disuadir a los bancos de practicar desahucios y también de moverles a poner en circulación sus 'stock' inmobiliarios ocio-

so con precios más bajos. Contiene como novedad un régimen sancionador de hasta 9.000 euros para aquellas viviendas desocupadas propiedad de bancos, inmobiliarias o promotoras, con el objetivo de incentivar su alquiler.

La Junta calcula que estas entidades poseen de 350.000 a 500.000 de las más de 700.000 casas desocupadas. Para ello, elaborará un plan de inspección a desarrollar en un mes y crea por primera vez la figura de vivienda vacía. Para catalogarla como tal será necesario acreditar que lleva seis meses sin habitar; no dispone de contrato de suministro de agua y electricidad y no se reci-

NOVEDADES

► **Expropiación.** La vivienda debe ser residencia habitual; el préstamo objeto del embargo solo puede ser de la casa; los servicios municipales deberán acreditar que la familia corre riesgo de exclusión social; haber empeorado sus circunstancias económicas, que su esfuerzo para atender la hipoteca se haya multiplicado por 1,5 y suponga más de un tercio de los ingresos familiares; los beneficiados carecerán de ayuda de la familia y superarán tres veces el Iprem (indicador público de rentas de efectos múltiples).

► **Vivienda vacía.** Llevar seis meses sin habitar; no disponer de contrato de suministro de agua y electricidad o su consumo sea escaso y no recibir correo, entre otros aspectos.

► **Incentivos a particulares.** Medidas fiscales, seguro contra impagos y desperfectos; fórmulas de concertación para facilitar alquiler.

be correo, entre otros aspectos. La norma no recoge nada sobre precios de alquiler, pero si estos son desorbitados y la casa no se alquila, seguirá considerándose vacía y se le aplicará la sanción.

Elena Cortés destacó que quedan excluidas de este catálogo las segundas residencias y las viviendas de uso turístico. A los particulares con más de dos viviendas también se les apremiará al alquiler, pero no con sanciones, sino con incentivos fiscales, entre otros, que recogerá el futuro plan de la vivienda. Fomento calcula que hay 246.000 personas físicas con más de dos viviendas, el 5% del total.

Cortés es consciente de que su decreto levantará ampollas, pero ante la previsión de recursos a los tribunales de promotores y bancos, respondió taxativa: «Tiene garantía jurídica plena como la luna llena». Fija en el derecho a la vivienda y en el objetivo social de la propiedad que recoge la Constitución los principales anclajes de la nueva norma.

El PSOE exigió que no se penalizara a particulares por los inmuebles vacíos

:: M. D. T.

SEVILLA. La consejera de Fomento, Elena Cortés, quien no dudó en responder en una entrevista en televisión que haría escarache si no fuera consejera, ha librado una ardua pelea en el seno del Gobierno con el socio socialista para sacar esta normativa. Cortés subrayó ayer ante esta cuestión que el decreto es tal cual ella quería que fuera.

Sin embargo, otras fuentes admiten que hubo tiras y afloja entre el PSOE e IU. La coalición izquierdista quería ir más lejos. Uno de los aspectos de fricción constituyó el régimen sancionador por la posesión de viviendas vacías. El PSOE exigió que no se penalizara a los propietarios particulares, en su mayoría de clase media. Finalmente se llegó al consenso de los incentivos

para que los particulares arrienden sus casas, incentivos que no recoge el actual decreto, sino el futuro plan de la vivienda. El PSOE cerró filas con el decreto ayer. Incluso el presidente de la Junta, José Antonio Griñán, apuntó desde su cuenta de Twitter que la Junta ha dado «un paso adelante para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda».

CABECERA

Miguel Ángel Heredia
Secretario del PSEO de Málaga



«Es una decisión histórica que favorece el acceso de la ciudadanía a un hogar»

Ana Rico
Diputada del PP



«La Junta ha lanzado esta medida sin consultar a los agentes sociales, empresarios ni entidades financieras»

Violeta Aragón
Secretaría general de ACP



«Supone una intromisión total y tomaremos medidas legales si se imponen las sanciones»

Expertos inmobiliarios advierten de que el precio del edificio de Correos está inflado



IGNACIO LILLO
✉ lillo@diariosur.es

Las consultoras ponen de relieve el interés de varios inversores, pero recomiendan que baje casi a la mitad por el alto coste de las reformas

MÁLAGA. El edificio de Correos, a pesar de sus dimensiones y de su ubicación extraordinaria, no escapa al mal contexto general del sector inmobiliario. El interés de los inversores es real, pero su precio está inflado, por el lastre que suponen las fuertes reformas que son necesarias, dado el deterioro que presenta. Por lo que la cifra «de mercado» estaría entre 15 y 20 millones. Este fue el diagnóstico que aportaron los responsables de varias consultoras especializadas de Málaga y la Costa del Sol, de las que algunas reconocieron haber mantenido contactos para lograr su venta. El Gobierno andaluz es consciente de este escollo y ya ha encargado una nueva tasación (la anterior era de 2010).

«La Junta lo valora en 30 millones de euros, a los que hay que sumar otros 15 millones para rehabilitarlo. Si la superficie es de unos 15.000 metros cuadrados (el dato oficial es de 16.780) sale un coste de 3.000 euros por metro cuadrado, que es muy alto para el uso que se le puede dar y el volumen de construcción», explica uno de los expertos consultados. «Ni en ciudades como Madrid hay actualmente operaciones de este calibre».



Edificio de Correos en la Avenida de Andalucía. © A. BALAS

Un seguidor profesional coincidió en los cálculos: «El precio desde el año 2011, cuando salió a la venta, ha variado sustancialmente; la tasación actual está desfasada». Al tiempo, apuntó a que hay un factor que tira al alza de la tasación, como es la ubicación privilegiada; mientras que otros juegan claramente en contra: su posible uso, actualmente restringido a oficinas; y los largos trámites

necesarios para recalificarlo, en caso de querer hacer otra cosa (como un hotel). De hecho, el concejal de Urbanismo, Diego Maldonado, ya apuntó el lunes que no se habla producido en la Gerencia ninguna solicitud de información en este sentido. «Con estos precios no es rentable para el uso dotacional que está previsto. Es posible que lo hayan visitado inversores pero solo como pri-

VALORACIÓN

3.000

euros por metro cuadrado es el coste estimado de la operación, lo que se considera muy alto.

27

años es la antigüedad del inmueble, que se encuentra deteriorado y requiere fuertes reformas.

mer contacto», y añadió: «La Junta tiene que darle una vuelta al coste de venta, teniendo en cuenta el de la rehabilitación. Hay que hacer una nueva tasación y ponerle un precio de mercado. Es cierto que hay inversores visitando edificios en Málaga, pero los propietarios tienen que ajustarlos mucho». Una tercera fuente reconoció que ha mantenido contactos con dos potenciales compradores, aunque declinó mencionarlos por cuestiones de confidencialidad. Este periódico logró confirmar el interés de un grupo inversor ruso, del que tampoco han trascendido más datos.

La Junta, que ha descartado quedarse con la torre y pretende obtener liquidez con su venta a un privado, ha aceptado las recomendaciones del sector y ya ha encargado un informe al departamento de Patrimonio de la Consejería de Hacienda, para que lo valore de nuevo y se facilite su colocación. Así lo expuso el pasado fin de semana el delegado del Gobierno andaluz, José Luis Ruiz Espejo, quien admitió que las actuales circunstancias de crisis en el sector inmobiliario y la trayectoria que ha seguido la operación —no han conseguido darle salida después de dos años— aconsejan revisar los números, a fin de lograr un comprador.

Además, hay que recordar que el tiempo actúa en contra del valor, pues el deterioro ha ido a más en este periodo, y recientemente se ha visto entrar a indigentes. La antigua torre de comunicaciones se inauguró en 1986 y es obra de los arquitectos José Luis González Cruz y Juan Salabert Sancho.

LA CHINCHETA DUDAS JURÍDICAS

El decreto de la Junta para intentar paliar el problema de los desahucios es voluntarista y está guiado sin duda por la buena fe para evitar que familias se vean en la calle. Ahora bien, genera muchas dudas legales al chocar frontalmente con el libre ejercicio de la propiedad privada, cuyo uso se quiere expropiar como castigo al que no ha cumplido el propietario. Otro principio que puede conculcarse es el de la seguridad jurídica, pues los propietarios de las viviendas las adquirieron sabiendo de sus derechos y obligaciones, entre los que no se encuentra el tener que alquilarlos por fuerza. De entrada, ¿cómo se va a demostrar si un banco ha puesto en alquiler una casa y no la arrenda porque no llega a un acuerdo con el inquilino? ¿Quién decide el precio? Son demasiadas interrogantes legales. La Junta tiene un camino más fácil. Basta con alquilar estas viviendas en favor de los necesitados. Pero eso no sería tirar con pólvora ajena.

La autopista de Las Pedrizas gana 2.000 coches el primer día de la rebaja del peaje

La concesionaria cifra en un 30% el aumento del tráfico del pasado lunes, cuando se puso en marcha la nueva tarifa

✉ I. LILLO

MÁLAGA. Los conductores han respondido a la oferta lanzada por la autopista de Las Pedrizas (AP-46). El pasado lunes, cuando se puso en marcha la rebaja del peaje, que será de 1,90 euros para vehículos ligeros (de lunes a jueves hasta el 30 de mayo)

se registraron un 30% más de coches respecto al mismo día del año anterior, según los datos aportados ayer por la concesionaria. Esto supone que unos 2.000 vehículos adicionales usaron esta ruta, que superó esa jornada los 7.000 desplazamientos. «Lo valoramos muy bien porque la gente se está dando cuenta de que, a este precio, no tiene sentido ir por la carretera antigua (la autopista A-45)», explicó un responsable de la entidad, y añadió: «Este es el mensaje que queremos transmitir: se llega más rápido, porque es más corto; más barato, por el menor con-

sumo de combustible, y más seguro». Además, recordó que la campaña informativa acaba de arrancar, por lo que se espera que el tráfico siga subiendo en los próximos días. «Mucha gente todavía no se ha enterado, y algunos han venido preguntando si es de verdad».

Desde el pasado lunes, un conductor que decida utilizar la auto-

EL PRECIO

1,90

euros cuesta ahora el recorrido por la autopista de Las Pedrizas (AP-46) de lunes a jueves, para vehículos ligeros. Los camiones también tienen descuento, y pagarán entre 2,70 y 3,80 euros.

pista de peaje AP-46 pagará un 40% menos respecto a la tarifa oficial, de lunes a jueves (el coste normal, que es de 3,20 euros, se mantiene igual el viernes, el sábado y el domingo). Si además es usuario de la tarjeta de telepeaje, el precio se reducirá un 50%, hasta los 1,60 euros. La campaña es temporal y pretende tanto ganar clientes como dar a conocer esta ruta entre los malagueños. El descuento también está dirigido a los vehículos pesados, con precios de entre 2,70 y 3,80 euros, según el tamaño.

La vía rápida para entrar o salir de la capital desde el interior tenía hasta ahora una media diaria anual de 9.000 vehículos (el cálculo tiene en cuenta los desplazamientos de las campañas especiales de vacaciones, cuando el tráfico se multiplica); un dato que está por debajo de la previsión inicial, y que era de unos 15.000 desplazamientos.

Los constructores creen que se ataca a la propiedad con fines recaudatorios

Estudian recurrir el decreto ley que prevé expropiar viviendas si hay desahucios

Sevilla La patronal andaluza de la construcción, Fadeco, criticó ayer la finalidad «recaudatoria» del decreto ley sobre la función social de la vivienda aprobado este martes por el Consejo de Gobierno de la Junta, y precisó que están a la espera de ver el texto «para ver si se puede ser atacado jurídicamente», de forma que estudiará recurrir la aplicación del decreto ley «si vulnera el derecho de propiedad, regido por la Constitución Española».

Fuentes de Fadeco se mostraron «sorprendidas» por el hecho de que el Consejo de Gobierno apruebe un decreto ley, figura que supone «una intromisión del poder Ejecutivo en el Legislativo» y que, a su juicio, «se debe usar sólo de forma muy prudente y para casos de urgente necesidad», según informa Europa Press.

Fuentes de Fadeco consideraron que «asegurar el cumplimiento de que la vivienda sea un bien social no requería de esta premura y se podría haber hecho un proyecto de ley, que supusiera la participación de cuantos tienen interés en esta materia, y llevarla al Parlamento y no a través de esta disposición del decreto ley que supone una intromisión». Asimismo, señalaron que «en materia de vivienda, la Junta se está caracterizando por hacer disposiciones de pomposos titulares pero luego en su realidad práctica sirven para poco, como ocurrió

con la Ley del Derecho a la Vivienda, que no ha servido para nada».

Fadeco apuntó que «la primera impresión que tenemos es dudar de si la Junta tiene competencias para irrumpir en el núcleo del derecho de propiedad y el derecho de dominio, que está regulado por la Constitución y cuya tutela es de ámbito estatal».

Por ello, quedarán a la espera de conocer el texto en su totalidad «para ver si se incurre en ilegalidad alguna y si da lugar a 'encontronazos' con la normativa estatal, algo que decidirán los tribunales, que pondrá este decreto en su sitio», toda vez que «veremos si su aplicación puede ser atacada jurídicamente, pues este decreto ley nos suscita dudas en torno a su legalidad».

«Pensamos que puede vulnerar el derecho de propiedad, pues a la Junta no le corresponde entrar en ese derecho de la propiedad, que es competencia de la legislación del Estado», agregaron.

Asimismo, Fadeco consideró que el término 'expropiación' en este decreto ley «está mal usado, pues si es algo temporal, se trata de una ocupación, no de una expropiación, término este último que requiere de una situación de estabilidad, si es temporal es una ocupación».

Fuentes de la patronal de la construcción lamentaron que en este decreto ley «se habla de expropiaciones temporales, pero para nada se refiere a posibles indemnizaciones por esa expropia-



Federico Hueta, presidente de Fadeco.

mucho más del texto «pues sólo conocemos lo apuntado en rueda de prensa y en la referencia del Consejo de Gobierno, no conocemos el texto completo».

Las fuentes se mostraron «sorprendidas», toda vez que «se habla de subvenciones para cumplir la función social de la vivienda, que se detallarán en el futuro Plan Andaluz de Vivienda», a lo que Fadeco considera que «si la Junta tiene tantas ganas de pagar subvenciones, debería empezar a pagar las ayudas del plan anterior, de las que no han dado ninguna noticia».

«El papel lo aguanta todo y se pueden crear subvenciones en el papel, que luego ni se pagan ni se cubren, pero da la impresión de que hay una riada de subvenciones con estas ocurrencias de la Consejería de Fomento y Vivienda», agregaron las fuentes, que insistieron en que la Consejería «primero pague las subvenciones que debe, y cuyo impago ha llevado a muchos promotores a la ruina».

Agregaron que el decreto ley de la Junta «si se preocupa en establecer el régimen disciplinario, con penalizaciones de hasta 9.000 euros», de forma que «al socaire de la función social de la norma se busca una finalidad recaudatoria». «Aunque la intención, como siempre, es buscar buenos objetivos, el hecho de no tener experiencia en gobernar en la práctica deviene en ineficacia», agregó Fadeco.

Emplazan a la Junta a pagar las ayudas prometidas en el plan de vivienda

ción temporal, por lo que una expropiación temporal donde no hay indemnizaciones parece más una confiscación temporal».

Por ello, los empresarios esperan que se planteen las indemnizaciones, aunque reconocen no saber

CCOO pide a la Junta que cumpla la ley

> CCOO recordó ayer que la Ley reguladora del derecho a la vivienda en Andalucía «reconoce acciones para exigir el cumplimiento de los deberes y obligaciones a cada Administración pública», de ahí que considere que «no hay tiempo que perder en este asunto».

> El sindicato instó a la consejera del ramo, Elena Cortés, a que «convoque cuanto antes a los agentes sociales y económicos firmantes del Pacto Andaluz por el Progreso Económico y Social de Andalucía», que recoge el compromiso de «iniciar las negociaciones del Plan Concertado de Vivienda al ser, junto con el Plan de Infraestructuras, piezas claves para la recuperación y el relanzamiento del sector de la construcción en nuestra comunidad».

> CCOO recordó que Andalucía es la comunidad donde «el paro afecta a casi millón y medio de personas» y en la que «desde el inicio de la crisis en 2007, unas 80.000 familias han sido desahuciadas, 400.000 en España». Por ello, advirtió de que exigirá a la junta y a las corporaciones locales que «cumplan estrictamente con la ley».

> También reclamó que los servicios jurídicos de la junta estudien la viabilidad de actuaciones dirigidas al stock de viviendas en manos de los bancos nacionalizados y el Sareb para destinarlas a alquiler.

La Junta sancionará a las promotoras y bancos que no alquilen sus casas vacías

► El Consejo de Gobierno aprueba el decreto social de la vivienda, que también establece una fórmula para que las familias empobrecidas puedan evitar el desalojo y permanecer 3 años más en sus casas ► Habrá nuevas ayudas y estímulos al alquiler

L. MARTÍN MÁLAGA
@opiniondemalaga

La Junta de Andalucía aprobó ayer con carácter de urgencia el decreto sobre la función social de la vivienda, una medida recibida con mucha reticencia por parte del sector inmobiliario y que plantea, entre otros puntos, el establecimiento de sanciones para los bancos y empresas propietarias de casas deshabitadas y una expropiación de uso por tres años que permitirá a las familias permanecer en sus hogares y burlar la aienanza de desahucio en los casos de mayor necesidad.

Según informó ayer la consejera de Fomento y Vivienda, Elena Cortés, la nueva norma, que será aplicada sin dilación, supone un plan de choque destinado a mitigar «la sangría social» de los últimos seis años, en los que Andalucía contabiliza un total de 86.000 lanzamientos hipotecarios, a razón de 45 por día.

Entre sus puntos principales, el decreto, sin parangón en España, incluye la elaboración de un registro para sacar a la luz las viviendas desocupadas y la puesta en marcha de un programa de ayudas destinado a facilitar el alquiler social. En cuanto a la expropiación, la Junta ha elaborado una serie de requisitos a los que se pueden amparar las familias para seguir en sus viviendas y frenar durante tres años toda posibilidad de desalojo. La medida, en este caso, se podrá aplicar a aquellos propietarios en riesgo de exclusión social que dediquen más de un tercio de sus ingresos a cubrir la hipoteca o cuya deuda sea baya multiplicada de manera sobrevenida en un período relativamente corto de tiempo. De acuerdo con el coordinador provincial de IU, José Antonio Castro, con esto se evitará «un porcentaje muy am-

Las multas no afectarán a las segundas residencias; la sanción más grave es de 9.000 euros por vivienda

plio» de las ejecuciones.

Las sanciones, por su parte, quedarán restringidas a las entidades jurídicas, fundamentalmente bancos y promotoras, a las que se le podrá multar con un máximo de 9.000 euros por mantener desocupada una vivienda. De este concepto quedan excluidas las segundas residencias y las viviendas turísticas, excepcionalidad que, sin embargo, no ha servido para templar los ánimos de la patronal de la construcción, que percibe el inmovimiento como una intromisión en el manejo «de una propiedad legítima».

El objetivo, según Cortés y Castro, es poner al servicio de los ciudadanos el remanente de pisos deshabitados, que Izquierda Unida cifra entre 700.000 y un millón en la región. La Asociación de Constructores y Promotores (ACP) de Málaga rebaja, no obstante, el número a un máximo de 100.000, «que son las que coinciden con el stock, todo lo demás está habitado», precisa José Prado, presidente del colectivo.

En la aplicación de las sanciones, que emplea también la taxonomía de «muy grave» para las viviendas arrendadas que no respeten el código de seguridad, se tendrán en cuenta, aclara la Junta, parámetros como la ausencia de suministro o de consumo de luz, agua o electricidad. Además, el decreto se acompaña de un plan de Inspección regular para garantizar que salgan al mercado de alquiler social el mayor número posible de pisos vacíos.

La nueva norma de la Junta,

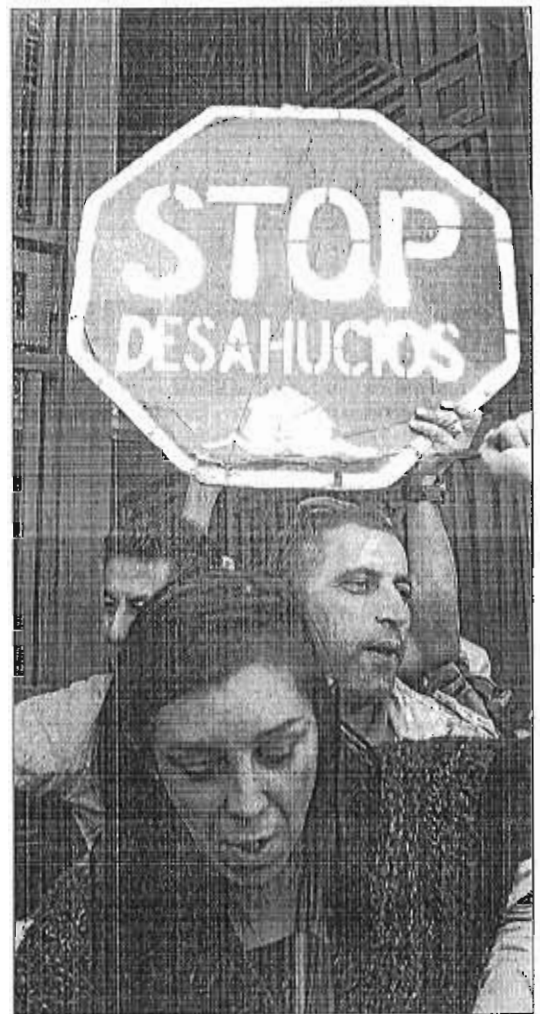
que, por primera vez, según Cortés, pone el acento en el concepto de vivienda «como derecho humano», se completará con subvenciones dirigidas a las personas propietarias para que arrenden las casas que no ocupan habitualmente. En este capítulo, que será desarrollado mediante el Plan Andaluz de la Vivienda, se incluyen asimismo incentivos fiscales y un seguro contra impagos y desperfectos.

Preguntada por las medidas a llevar a cabo cuando expiren los tres años de expropiación de uso que prescribe el decreto, Cortés, se refirió, en primer lugar, a su deseo de que en ese tiempo llegue a La Moncloa un Gobierno más sensible con los desahucios; posteriormente, aseguró que no se descarta una ampliación del plazo, especialmente si las circunstancias económicas continúan tan enmarañadas como en la actualidad.

Dificultad y reacciones

La consejera reconoció la dificultad técnica que ha conllevado la elaboración de la normativa, algo en lo que coincidió con Castro, quien saluda la aprobación del decreto con la calificación de «vanguardista» y en consonancia con las legislaciones más avanzadas a nivel europeo. A través de las redes sociales, el presidente de la Junta, José Antonio Griñón, consideró que la norma introduce «un paso adelante», mientras que su principal socio de gobierno por parte de IU, el vicepresidente Diego Valderas, destacó su peso como «alternativa y resistencia» a la política económica del Gobierno.

Los requisitos para acogerse a la expropiación de uso incluyen que el esfuerzo para pagar la hipoteca se haya multiplicado por 1,5 y la acreditación del riesgo por parte de



Manifestación en contra de los desahucios. CA. OROZCO

La ACP califica la norma de «intervencionismo aberrante»

Los promotores de Málaga dudán de la aplicación de la ley y no descartan acudir a los tribunales

L. M. MÁLAGA

La aprobación del decreto para la función social de la vivienda, que la Junta quiere empezar a aplicar de manera inminente, ha hecho saltar las alarmas entre los constructores y promotores de la provincia, que consideran el paquete legislativo como una muestra de «intervencionismo abe-

rrante» en el sector privado y en el inundo de la empresa y de los emprendedores.

Según explicó ayer a este periódico José Prado, responsable de la patronal, ACP, la normativa supone una injerencia «intolerable» en las reglas del juego y las garantías que rigen el sistema general de compraventa. «En una sociedad de libre mercado nadie puede forzar el inanejo de una propiedad legítima», señaló.

Para Prado el decreto se presume «complejo» y «de muy difícil aplicación». En este sentido, adelantó que el sector estará pendiente de posibles contradicciones

respecto a otras leyes del ordenamiento jurídico. «Tendremos que examinarlo, pero en principio podría entenderse como una coacción grave», resalta.

El responsable de la ACP recuerda que no existe ninguna ley que determine la utilización que se le tiene que dar a un producto o a una propiedad privada. Además, considera que el concepto de vivienda deshabitada se limita a los pisos que no han sido vendidos y están «en el almacén»; el llamado stock, que en Andalucía asciende a cerca de 100.000 casas. «No entiendo por qué cada vez que se quiere favorecer el alquiler

social en lugar de dirigirse a nosotros y a los bancos, que somos los más interesados en que los pisos se habiten y se alquilen, se piensa en las sanciones», detalló.

Los promotores, como señaló ayer Padeco, la patronal a nivel andaluz, no descartan acudir a los tribunales para evitar la aplicación de la ley. El gremio considera que la medida está hecha, especialmente en lo que respecta a las multas, con un ánimo eminentemente recaudatorio. «¿Qué van a hacer? ¿Sancionar a todos los que tienen apartamentos o chalés en la Costa del Sol?», razonó Prado. Quienes también dicen du-

das sobre el alcance del decreto, aunque desde una perspectiva radicalmente distinta, son los miembros de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH). La abogada Sara Vázquez, a la espera de analizar detenidamente la medida y sus fórmulas de aplicación, mostró ayer sus dudas acerca de que la Junta tenga competencia legal para impedir que se consumen los desalojos. «Nosotros llevábamos meses pidiéndoles que aprueben el decreto de emergencia habitacional que sí permite que se pueda permanecer temporalmente en la casa», resalta.

TURISMO



Turistas llegan al aeropuerto de Málaga.

Andalucía explota el efecto Champions para captar viajeros de Alemania

● La radio líder de Dortmund da a conocer los atractivos de la región a 210.000 oyentes diarios tras el acuerdo suscrito con el Málaga

R. E. DORTMUND

La radio regional líder de la ciudad alemana de Dortmund y su entorno geográfico, *Radio 91.2 100% Dortmund*, desarrolla a través de sus ondas una campaña publicitaria desde el pasado viernes 5 de abril que tiene como objetivo promocionar el destino turístico Andalucía en el marco de la UEFA Champions League y del partido de vuelta de cuartos de final que enfrentó anoche al Borussia Dortmund y al Málaga.

El turismo andaluz aprovecha el efecto Champions y la resonancia que tiene a nivel mundial y europeo, en este caso en un emisor clave para el sector turístico

de la comunidad, el alemán.

El director gerente de Turismo Andaluz, Francisco Artacho, que visitó en la mañana de ayer las instalaciones de la Radio 91.2 acompañado por su director Thomas Grevenbrock, afirmó que el resultado de la campaña está siendo muy positivo, "ya que se trata de la radio regional líder de Dortmund y su área de influencia, con una media de más de 75.000 oyentes a la hora y aproximadamente 210.000 oyentes diarios", precisó.

La campaña en radio, que se enmarca dentro del acuerdo de colaboración suscrito entre la empresa pública Turismo Andalucía y el Málaga CF con el objetivo



Grevenbrock y Artacho, ayer.

de llevar la marca Andalucía a uno de los principales mercados emisores aprovechando la amplia repercusión mediática de la participación del equipo andaluz en la Champions League, se suma

a otras acciones publicitarias en dos de los principales diarios de la región de Dortmund, el *Ruhr Nachrichten* y *Bild*.

Bajo el eslogan *90 minutos con Andalucía son apasionantes*. Inma-

El destino busca consolidarse en el emisor italiano

La Consejería de Turismo y Comercio difundirá la oferta turística andaluza en el mercado italiano en dos acciones de promoción directa al consumidor que se llevarán a cabo próximamente en las ciudades de Berlín y Bolonia, bajo la organización de Turespaña. El objetivo es consolidar Andalucía en este mercado. La primera de estas actuaciones tendrá lugar esta fin de semana en Berlín, donde se desarrollará un programa de actividades que pretenden dar a conocer la oferta turística y cultural entre los clientes potenciales de la ciudad y su área de influencia, en el sur del país transalpino. La acción se trasladará con un formato similar del 17 al 21 de abril a Bolonia.

gna tus vacaciones, se han realizado inserciones publicitarias en *Bild*, que tiene una tirada de más de 100.000 ejemplares y una audiencia de 439.000 lectores, y se ha publicado un suplemento especial de 80.000 ejemplares encantado con el diario *Ruhr Nachrichten* con información del destino turístico Andalucía. El periódico cuenta con una audiencia de 281.000 lectores.

El mercado alemán es el segundo emisor internacional en volumen de viajeros para el destino Andalucía. Durante el pasado año 2012 los establecimientos hoteleros de la comunidad recibieron 764.417 viajeros germanos, quienes realizaron 3.674.516 pernoctaciones con una estancia media de 4,81 días.

Asimismo, según el convenio suscrito, la marca Andalucía ya está presente en los vídeos "motivacionales" que el Málaga Club de Fútbol ha realizado con motivo de los octavos y los cuartos de final de la Champions League, así como en la web oficial del equipo. También se llevará a cabo una acción especial con algunos de los jugadores del Málaga, con quienes se grabarán diferentes mensajes prescriptivos animando a visitar y disfrutar de Andalucía.

Empresarios de turismo rural celebran la nueva nomenclatura de 'estrellas verdes'

R. E. MADRID

Toprural destacó ayer la homogeneización de la nomenclatura de los alojamientos rurales bajo el símbolo de *estrellas verdes* ya que el turismo rural español será "más fácilmente promocionable", lo que redundará en beneficios para el conjunto del sector.

Los responsables en materia de

Turismo de todas las comunidades autónomas, salvo Cataluña, acordaron la nueva denominación durante la Conferencia Sectorial de Turismo de este lunes.

El director de Comunicación del portal de reservas Toprural, Joseba Cortázar, valoró la iniciativa porque ayudará a posicionar el producto a nivel nacional e internacional "haciendo que el tu-

rismo rural sea más fácilmente promocionable" y acabará reportando beneficios al sector.

Cortázar destacó que uno de los problemas de competitividad del sector para poder competir con otros países era la fragmentación en la clasificación, "que hacía que un cliente nacional o extranjero difícilmente pudiese entender lo que estaba comprando", señaló.



Casa rural en Huelva.

La organización de profesionales de turismo rural en España, AUTURAL-UPTA se mostró satisfecha con el acuerdo alcanzado para impulsar la clasificación común de alojamientos rurales al ser "muy apropiada para los intereses del sector" y ayudar a evitar la oferta ilegal.

El presidente de la organización, Francisco Parra, valoró que la clasificación venga propuesta por la Administración y no por entidades privadas, ya que "asegura que se hará con criterio y con rigor" y porque las comunidades "se han comprometido".

ANDALUCÍA

La Junta expropiará pisos a los bancos que desahucien a personas insolventes

● La medida, fruto del pacto de gobierno entre PSOE e IU, se aplicará durante tres años con un pago mínimo a las entidades ● Multa de 9.000 euros por cada vivienda vacía que no alquilen



Elena Cortés, consejera de Fomento y Vivienda, y Miguel Ángel Vázquez, portavoz de la Junta, ayer en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno.

Antonio Fuentes SEVILLA

El Gobierno de coalición PSOE-IU en la Junta de Andalucía aprobó ayer un decreto ley que pone en la diana el patrimonio inmobiliario de las entidades financieras con al menos dos decisiones muy controvertidas.

Sobre todo, la primera: la Junta anunció como novedad inesperada que el decreto ley permitirá la expropiación a las entidades financieras de las viviendas desahuciadas a personas con problemas económicos sobrevenidos o en riesgo de exclusión social. Y dos, como ya se habla avanzado, la Junta multará a estas mismas entidades y a las inmobiliarias si no ponen en alquiler sus viviendas vacías. La sanción será de 9.000 euros por cada casa.

La expropiación se incorpora en una disposición adicional que habilitará a la Administración autonómica a expropiar temporalmente, durante los tres próximos años como máximo, el uso de inmuebles en procedimientos de desahucio.

Una simulación del propósito de la Junta sería como sigue: una familia no atiende a las obligaciones de la hipoteca, la entidad bancaria inicia un procedimiento y el juez tras escuchar a las partes dictamina el desahucio. La vivienda se embarga y se subasta. En ese momento entra la Junta y paga un 2% del justiprecio fijado. La Junta rinde a la Ley de Expropiación Forzosa de 1954. Es decir, si el precio en subasta de un inmueble es de 60.000 euros, la Junta pagaría anualmente 1.200

euros al banco. La familia se queda en la casa y paga a la Junta un 25% de los ingresos familiares.

¿Qué familias? Se tienen que dar diversos condicionantes, la mayoría de índole económico. Las víctimas potenciales de desahucio instarán a la Junta a parar el procedimiento si demuestran que sus circunstancias económicas sufrieron un importante menoscabo y una situación de endeudamiento sobrevenido respecto a las condiciones en las que obtuvieron el préstamo. También si el desalojo puede generar la exclusión social, lo que acreditarán los servicios sociales de los ayuntamientos. El esfuerzo para atender la hipoteca se tiene que haber multiplicado por 1,5 y suponer más de un tercio de los ingresos familiares. Las familias no

1.600

Euros al mes. Los ingresos familiares no pueden superar esta cantidad para ser beneficiario

pueden superar tres veces el Ircm, es decir, tener ingresos de más de 1.600 euros al mes.

A las oficinas de defensa de la Administración han llegado en seis meses más de 200 personas con este problema. La intención es ofrecerles esta herramienta para que hagan frente a su situación e incluso la Junta es consciente de que puede haber un efecto llamado por las recomendaciones de las plataformas de afectados. Este año la cifra oficial de desahucios es

de 45 al día y suman más de 86.000 en Andalucía desde 2007.

Pero, ¿es legal esta expropiación? La consejera de Fomento y Vivienda, Elena Cortés, quiso despejar las dudas sobre la legalidad del decreto ley y se refirió a la ley Hipotecaria y a la de Enjuiciamiento Civil. No obstante, las dudas jurídicas entre los socios de Gobierno durante la negociación de este decreto han sido diversas y resueltas casi in extremis.

La Junta descartó un posible recurso del Gobierno o de las entidades afectadas (a las que no se les ha comunicado nada, dijo Cortés), pero entre bambalinas no se está tan seguro (propiedad privada, aunque la Junta subrayó que la Carta Magna también constitucionaliza la función social de la propiedad). "Garantía Jurídica plena como la luna llena", expresó gráficamente Cortés, vehementemente en toda su intervención. Definió el decreto como "un cambio profundo, estructural, radical que viene a mejorar la vida de la gente" ante una emergencia social como es el derecho a la vivienda "pisoteado", y que es "papel mojado".

Sobre las viviendas vacías de las entidades bancarias e inmobiliarias, en un mes se conocerá el plan de inspección y los requisitos que habrán de cumplir. Las que estén más seis meses sin habitar serán multadas con 9.000 euros si permanecen vacías, misma multa si los bancos se desentienden de los requerimientos de la Junta. Habrá un nuevo registro de viviendas desahuciadas. La Junta calcula que son entre 700.000 y un millón, y entre 350.000 y medio millón pertenecerían a estas entidades.

Los incentivos para particulares se conocerán antes de ocho meses, ya que se incluirán en un plan concertado. Se incentivará con medidas fiscales y un seguro contra impagos y desperfectos.

LAS CLAVES

CONCEPTO

¿Qué es una vivienda desahuciada?

La que reuniendo todos los requisitos se encuentra desocupada. Se excluyen residencias secundarias, las destinadas al recreo y las de uso turístico así reguladas. No está habitada cuando no cuenta con suministro de agua y de electricidad o su consumo sea nulo o escaso. También se tienen en cuenta el padrón o la recepción de correo.

PRECEDENTES

País Vasco y Cataluña lo intentaron sin éxito

La penalización de la vivienda vacía la intentó País Vasco y Cataluña en la pasada década. Pero en ambos casos no tuvieron éxito, bien por motivos jurídicos o políticos. La Junta se acoge a normas internacionales, a los artículos 47, o 129 de la Constitución y al Estatuto andaluz para defender el derecho a la vivienda.

RDCEs

Una negociación impulsada por IU que acepta el PSOE

Cortés se refirió ayer a que este decreto sobre casas vacías es un mandato del acuerdo de gobierno que firmó IU con el PSOE. IU persiguió que se multase a los particulares con tres o más viviendas vacías (264.000, un 5% de los andaluces), pero el PSOE no consintió. No obstante, Cortés dijo ayer que es "el decreto que esperaba esta consejera".

REACCIONES

El PP dice que se copia a Rajoy pero en "radical"

La diputada del PP-A Alicia Martínez acusó ayer a la Junta de Andalucía de "copiar" las medidas del Gobierno de Mariano Rajoy relativas a la función social de la vivienda aunque, eso sí, con el "radicalismo" de las políticas de IU y la "sobreactuación" de la consejera del ramo, Elena Cortés, dijo a la agencia Europa Press.

PLAZOS

El decreto irá al Parlamento como ley

El jueves entrará en vigor el decreto ley, pero posteriormente será tramitado en el Parlamento como proyecto de ley para recibir aportaciones y el debate de los grupos políticos. CCOO señaló ayer que se pronunciará cuando conozca el contenido del decreto ley, pero recordó la obligación de cumplir la Ley de Vivienda.

Rechazo generalizado a las nuevas tasas urbanísticas del Ayuntamiento

Promotores y consumidores coinciden en que no es el momento para que Urbanismo cobre por servicios que ahora no se abonan

MÁLAGA. La nueva batería de tasas urbanísticas que tramita el Ayuntamiento y que aprobó de forma inicial el pasado viernes ha cosechado un rechazo generalizado por parte de los colectivos de constructores y consumidores. Los promotores, que ya mostraron meses atrás sus críticas por estas nuevas tasas que preparaba el equipo de gobierno municipal cuando fueron adelantadas por este periódico (ver SUR 20/11/2012), vuelven a rechazar que su efecto sea una mayor recaudación por parte del Ayuntamiento, un incremento cifrado por los informes de la Gerencia de Urbanismo en unos ochocientos mil euros, al rozar los seis millones de euros de ingresos previstos para este año. «Cualquier modificación al alza nos parece una barbaridad en estos momentos», aseguró Violeta Aragón, secretaria general de la Asociación de Constructores y Promotores (ACP). «Ahora lo que hay que hacer es in-



JESÚS HINOJOSA
✉ jhinojosa@diariosur.es

tentar ayudar a los pocos inversores que quieren desarrollar un proyecto en Málaga, es preciso echarles una mano y no ponerles zancadillas», añadió Aragón, quien avanzó que la ACP estudiará con detenimiento los cambios propuestos para la ordenanza que regula las tasas urbanísticas para presentar alegaciones. «En principio, lo que tenemos claro es que no se pueden poner más trabas a la construcción. Si estos cambios van a incrementar los costes con nuevos concep-

tos de cobro, creemos que no es el momento adecuado», insistió.

En el mismo sentido, la presidenta de Facua Málaga, Dolores García, señaló que la Administración «no debe castigar más a la ciudadanía, que al final es la que está pagando el pato de la crisis», y apuntó que la nueva batería de tasas urbanísticas «no es acorde con la situación económica por la que atraviesan las familias malagueñas». A su juicio, esto va a provocar que muchos vecinos opten por hacer obras sin solicitar los correspondientes permisos, lo que va a repercutir negativamente en su seguridad al desarrollar una reforma sin contar con la correspondiente supervisión de los técnicos de Urbanismo. «Entendemos que las administraciones están pasando por un mal momento eco-

nómico, pero no pueden repercutirlo en la ciudadanía incrementando su recaudación con nuevas tasas e impuestos. Esto hace que perdamos calidad de vida», añadió esta portavoz de los consumidores.

Por su parte, el decano del Colegio de Arquitectos, Antonio Vargas, no fue tan crítico argumentando que las nuevas cuotas resultan similares a las que se pagan en la actualidad, aunque con otro sistema de cálculo. «Urbanismo tiene que cubrir los costes de sus servicios, aunque dudo que mover los papeles de una licencia de obra menor le cueste 50 euros como quiere cobrar», comentó Vargas, quien también añadió que las cuentas de las administraciones públicas no solo se equilibran subiendo los ingresos sino también racionalizando los gastos.

PSOE e IU piden al equipo de gobierno que dé marcha atrás

Las críticas a las nuevas tasas urbanísticas planteadas por Urbanismo también arrecian desde los grupos municipales de la oposición, que piden al equipo de gobierno que dé marcha atrás. El concejal del PSOE Sergio Brenes fue claro al señalar que se trata de «una medida recaudatoria debido a la penosa situación de las arcas municipales». «Hay cosas que no tienen explicación como que se incrementen las tasas por la inspección obligatoria de edificios que todavía tienen que pasar decenas de miles de viviendas o que se cobren 120 euros cada vez que un técnico o un inspector vaya a supervisar una obra. Ya solo les queda cobrar por entrar en la sede de la Gerencia de Urbanismo», argumentó Brenes, quien recalcó que, con este tipo de medidas, no se incentiva a la construcción en Málaga y se hace oídos sordos a las inquietudes de los promotores y los consumidores.

En el mismo sentido, el portavoz de Izquierda Unida, Eduardo Zorrilla, calificó de «desproporcionadas» las tasas para el actual momento de crisis económica. «Esta no puede ser la línea de actuación del equipo de gobierno. Les pido que sean coherentes y las modifiquen o retiren», añadió.

LAS REACCIONES

Violeta Aragón
Asoc. de Promotores

«No es el momento. Ahora lo que hay que hacer es intentar ayudar a los inversores»

Dolores García
Facua Consumidores en Acción

«Las tasas no son acordes con la situación económica por la que atraviesan las familias malagueñas»

Antonio Vargas
Colegio de Arquitectos

«Es normal que Urbanismo quiera cubrir sus costes, pero dudo que mover un papel le valga 50 euros»

Economía

Cajón desastre Napi



Los ERE de Andalucía hincan 'Lanzas' al congreso de UGT

Méndez tiene prácticamente asegurado su sexto mandato al frente del sindicato con una votación 'a la búlgara'

José María Triper MADRID.

Aunque seguro que no se va a hablar de ello, el escándalo de los ERE de Andalucía, en el que aparecen implicados CCOO y UGT, va a planear, como un ave carroñera, sobre el 41 Congreso Confederado del sindicato socialista.

Un Congreso en el que, además, brillarán dos nombres propios. Uno ausente, el *conseguidor* Juan Lanzas, hoy en prisión, pero que coincidió varios años con Cándido Méndez en el sindicato, precisamente en los que supuestamente realizó sus actividades delictivas con los ERE. Y otro, presente, el propio Méndez, que salvo presentación a última hora de una candidatura alternativa inesperada, será reeligido a la búlgara —es decir, con un seguidismo unánime— para su sexto

mandato, con lo que cumplirá 22 años al frente de la organización.

Y serán 600 delegados, 200 menos que en el congreso anterior, de 2009, porque los recortes también llegan a los sindicatos, los que arrojarán al que fuera considerado como el cuarto vicepresidente con los gobiernos de Rodríguez Zapatero y uno de los consejeros del presidente que más marcaron las directrices económicas que, en los primeros años de la crisis, derivaron en la mayor recesión de la moderna historia económica de España, y que se ha cobrado ya seis millones de parados.

Un Cándido Méndez que, posteriormente, y cuando las amenazas de intervención de la UE obligaron a rectificar al tándem Salgado-Zapatero, no tuvo reparos en enebazar una huelga general contra el

Transparencia en las cuentas, ¿para cuándo?

Y si el Congreso de UGT no va a hablar de los ERE, tampoco va a sacar a la luz pública las cuentas del sindicato, que al igual que ocurre en CCOO, son uno de los mayores misterios que todavía guarda este país, amparados por una legalidad que les privilegia con un trato de favor. Ahora que tanto se habla de transparencia y que, incluso, se piden luz y taquígrafos para la Corona, ¿por qué no se hace lo mismo con los sindicatos?

mismo Gobierno al que él había asesorado, acusándole sin poder de ser el responsable del desastre.

Una contradicción ésta del secretario general de la UGT tan manifiesta como la del lema que preside el congreso que se inicia hoy: "La Unión por el trabajo: Acción y Solidaridad". Porque esa unión y esa solidaridad que se pregona no la están aplicando en el sindicato con sus propios trabajadores; a los que aplica, en la ejecución de los ERE internos, la misma reforma laboral que combate en la calle.

El caso de la exemplaridad de UGT de Tenerife, Miriam Pérez, que ha permanecido 27 días en huelga de hambre por un despido que consideraba "injusto y discriminatorio", es una muestra de esa solidaridad.

Pero la política de recortes de UGT no afecta sólo a los delegados y empleados, también se ha reducido de 1.000 a 200 el número de invitados y la sede del evento ha pasado de ser el Palacio Municipal de Congresos y Exposiciones de Madrid a la sede de la organización en la Avenida de América de la capital de España.

La apertura del Congreso tendrá lugar a las 16 horas y en ella participarán, además del secretario general de la organización, el líder de CCOO, Ignacio Fernández Toxo; la presidenta de la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transsexuales y Bisexuales (FELGTB), en representación de la Cumbre Social, Boti García Rodrigo; y la secretaria general de la Confederación Sindical Internacional (CSI), Sharan Butrow.

También asistirán, entre otros, el secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba; el portavoz parlamentario de Iniciativa per Catalunya Verds, Joan Coscubiela; la defensora del Pueblo, Soledad Becerril; la primera teniente de Alcalde de Madrid, Concepción Dancausa; el presidente de Copynio, Jesús Tercedo; el secretario general de la patronal CEOE, José María Laca; el presidente del Consejo Económico y Social (CES), Marcos Peña; el presidente del Consejo de la Juventud de España, Ricardo Ibarra; y el Presidente del Grupo II del Comité Económico y Social Europeo, Georgios Dassis.

Empleo oculta datos clave para evaluar la reforma laboral

Fedea critica el "apagón estadístico" bajo el que el Gobierno se protege

I. F. MAORIO.

La reforma laboral lleva ya más de un año en vigor y, de acuerdo con la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), todavía resulta imposible medir estadística-

mente cuáles han sido sus verdaderos efectos.

Dos destacados integrantes de Fedea, Samuel Bentolila y Marcel Jansen, consideran que el Gobierno está aplicando en este ámbito una deliberada política de "apagón informativo".

Tal y como ambos economistas expresaron ayer en una nueva entrada en el blog oficial de la Fundación, llamado *Nada es gratis*, la estrategia es similar a otras mani-

obras de ocultación de datos como la llevada cabo en 2004, cuando en plena burbuja inmobiliaria dejó de medirse oficialmente la evolución del precio de las casas.

Con respecto a la última reforma laboral, Bentolila y Mercel ven sospechoso, en primer lugar, que Empleo se resista a dar cifras sobre cómo se está implantando una de sus apuestas más ambiciosas: el contrato de trabajo indefinido diseñado específicamente para empresas

de menos de 50 empleados. Poco importa que el Ejecutivo haga un seguimiento pormenorizado de hasta 12 formas diferentes de contratación; en tan amplio escrutinio no ha encontrado un hueco el contrato que se vendió como el gran apoyo a los emprendedores.

El motivo de la ocultación radica en el "fracaso" que ha cosechado esta medida, según deducen en Fedea de declaraciones esporádicas de la ministra Fátima Báñez.

Bentolila y Mercel también ven imposible cuantificar hasta qué punto la reforma laboral ha logrado flexibilizar la negociación colectiva y cómo ese hecho se refleja en los nuevos convenios que se están firmando. Sobre estos últimos, el Ministerio sólo ha publicado datos hasta diciembre y, además, de forma incompleta pues, alegando falta de presupuesto, se limita a los convenios que han ido registrados directamente de forma electrónica.

Economía

El PIB cae en un trimestre lo previsto para todo el año

De Guindos adelanta que la economía se contrajo seis décimas hasta marzo

F. Tadeo/ L. Miyar MADRID.

El ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, adelantó ayer que el PIB del primer trimestre, en cifras desestacionalizadas, será menos negativo que el del último trimestre de 2012, cuando cayó un 0,8 por ciento, pero seguirá en terreno negativo. En concreto, especificó que el recorte para los tres primeros meses del año se situará entre 5 y 6 décimas, lo que consume la caída prevista para todo el año. El ministro concretó que el 26 de abril el Ejecutivo hará una revisión de las estimaciones, que ahora señalan una contracción del 0,5 por ciento para el conjunto del año.

Además, retrasó la recuperación hasta 2014, cuando en ocasiones anteriores afirmaba que ya se notaría mejoría en los últimos meses del año. Admitió que se había notado un deterioro por la inestabilidad en Europa, pero que coincidía con el consenso de instituciones que hablan de un leve crecimiento de entre el 0,3 y el 0,5 por ciento para el próximo ejercicio. Eso sí, afirmó que esta suave subida del PIB irá acompañada de creación de empleo "más intensa de la que correspondería, por la reforma laboral".

De Guindos reiteró que la Comisión Europea no exige para España medidas adicionales para este año, aunque hay que seguir con el proceso de ajuste.

Respecto a Cataluña, afirmó que el modelo de solidaridad que supone la configuración de España hace posible que el conjunto del Estado pueda asistir a las comunidades autónomas (CCAA), de tal forma que el mecanismo de ayuda (FLA) les permite afrontar los ven-

cimientos y el déficit. En ese sentido, destacó que estos fondos permitirán a Cataluña ahorrarse 1.000 millones en el pago de intereses. "Hay que echar una mano a Cataluña, como al resto de CCAA, y también hay que reconocer el esfuerzo presupuestario que han realizado".

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y el de la Generalitat, Artur Mas, se encontraron en secreto hace unos días para debatir la financiación de Cataluña a cambio de "lealtad constitucional", mientras en el *Parlament* se sigue debatiendo la fecha de la consulta inde-

Descarta problemas legales por los ajustes en España: "No pasará lo de Portugal"

pendentista y los posibles apoyos a los Presupuestos.

De Guindos, que intervino en una jornada organizada por Fórum Nueva Economía, dijo tener una "posición abierta" en cuanto a la negociación con el resto de autonomías sobre financiación y déficit.

El titular de Economía aseguró que no hay ninguna posibilidad de que en España pase algo parecido a Portugal, donde el Tribunal Constitucional ha tumbado buena parte de las reformas de Pedro Passos Coelho, ya que "el Gobierno ha tomado todas las medidas ajustadas a la legalidad", afirmó.

También se refirió a las negociaciones actuales con el Gobierno lusitano, para prolongar el plazo y bajar

el tipo de interés de su rescate y afirmó que, sin embargo, en España desde un primer momento tuvo condiciones más ventajosas, de 12,5 años y un 0,5 por ciento de interés, para el rescate bancario.

Donde quiso poner un énfasis especial, en línea con las declaraciones de Rajoy, es en exigir al Banco Central Europeo (BCE) nuevas medidas para unificar las primas de riesgo de toda Europa.

Intervención del BCE

En ese sentido, defendió que una de las prioridades de la Eurozona debe ser corregir la creciente fragmentación de los mercados de capitales, que hacen que "empresas con la misma solvencia tengan distintos costes de financiación". Por ello, defendió que el BCE "utilice otros instrumentos" para que esos costes se unifiquen "para empresas del norte o del sur de Europa".

Rajoy el día anterior había pedido, tras el anuncio de la masiva inyección de liquidez del banco central japonés, que la institución que preside Mario Draghi pueda, como la Fed o el Banco de Inglaterra, realizar operaciones similares.

De Guindos quiso recordar que fueron Alemania y Francia, "dos países ancla", los primeros en romper hace años las reglas de la Unión Europea y que esto conllevó incumplimientos sucesivos del resto de países. Ahora abogó por la solidaridad europea que se debe reflejar en la política monetaria para ayudar a los países del sur de Europa.

En lo que también incidió fue en las dos líneas que se seguirán en los próximos meses en Europa respecto a la banca. Por un lado, citó el avance hacia la unión bancaria, y

por el otro, la unificación de los procedimientos de resolución de entidades, de tal forma que "en todos los países se aplique la misma solución". A este respecto afirmó que España fue afortunada por el momento en que accedió a las ayudas europeas, ya que tras Chipre, "hubiera sido mucho más difícil conseguir las condiciones pactadas".

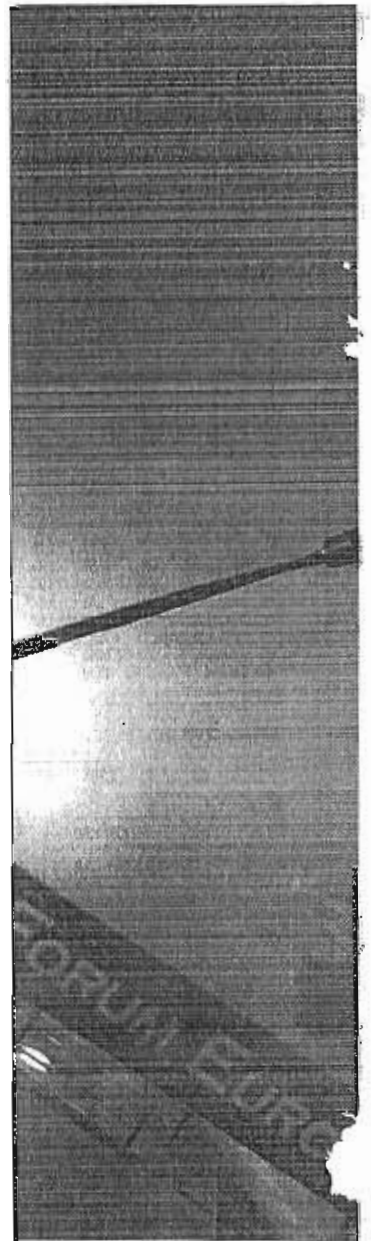
Admitió que el Eurogrupo se equivocó al incluir en la primera solución para Chipre quitas a todos los depósitos, si bien consideró que la solución final es satisfactoria. Matizó, eso sí, que se deben dejar a sal-

Pronostica "curvas" en los próximos meses en banca por la solución única de la UE para rescates

vo los depósitos, "el primer activo que debemos preservar, por detrás de las acciones, y sobre todo los de menos de 100.000 euros".

En todo caso, considera que con las negociaciones de una única solución para las resoluciones bancarias, "el análisis bancario será un tema de actualidad" y pronosticó que "vendrán curvas en los próximos meses" en el sector.

Tanto el presidente del Eurogrupo, el holandés Jeroen Dijsselbloem, como el ministro alemán de Finanzas, Wolfgang Schäuble, afirmaron que la solución chipriota, que incluye deuda *senior* y depósitos bancarios en la distribución de cargas, se extenderá a partir de ahora a todos los rescates bancarios. Sin em-



Réplica a la queja de Botín

Si hace unos días el presidente del Santander, Emilio Botín, se quejó de que la banca sana tenía que acaparar con el coste de dar liquidez a las preferentes de Catalunya Caixa y NCG Banco, ayer el ministro no desaprovechó la ocasión para replicar al banquero. Admitió que a lo largo del proceso de saneamiento se había pedido esfuerzos a la banca sana, pero que ésta se vería luego beneficiada cuando se mejorase

la precepción del sistema financiero y de la marca España en su conjunto, por lo que se "verán más que compensados esos esfuerzos". Botín había afirmado que "cada uno pague lo suyo", ya que el Santander había solucionado sus preferentes. Que el FGD tenga que dar liquidez a estos productos exigirá que la banca sana tenga que aportar entre 1.500 y 2.000 millones de euros en una derrama.

Más y menos

El ministro se mostró muy satisfecho con la evolución de la balanza comercial, ya que en su opinión muestra una mejora de la competitividad española. "No hay un país en Europa que tenga mejor los niveles de exportación, salvo Alemania", llegó a afirmar De Guindos. Sobre si va a pasar a la historia como el ministro que frenó la I+D, afirmó que espera que no, pero que hay que "hacer más con menos y depender menos del dinero público".

Ahorradores, no banqueros

De Guindos aseguró que cuando se rescata a un sector se hace para proteger también otros intereses. De esta forma defendió el rescate de la banca y no de otras actividades en crisis. En su opinión, si hubiera caído una entidad financiera, el recorte de PIB no sería de un punto, aseguró, ya que la desconfianza de los mercados sería "enorme". Para el ministro, el rescate "no se hace a los banqueros sino a los

ahorradores", y sostiene que ahora los depósitos están más seguros que antes de la reestructuración. Respecto a las dificultades autopistas radiales de Madrid, el ministro manifestó que está en contacto permanente con el Ministerio de Fomento y se están analizando todas las posibilidades. Ante la crisis de estas vías, se especula con la creación de una especie de "banco malo" para las concesionarias.

El ministro de Economía, Luis de Guindos. F. VILLAR



bargo, tanto España como Francia, por boca de sus dos máximos mandatarios, rechazaron esta solución.

En todo caso, De Guindos afirmó que el sistema bancario español es ahora uno de los más solventes del mundo tras la recepción de más de 40.000 millones en ayudas europeas.

El ministro incidió en la idea de unificar lo más posible la gestión de las entidades, hasta la fecha, nacionalizadas. Por ello encargó un estudio a una consulta que también debe diseñar el mejor modo para que Bankia, CatalunyaCaixa y NovaGalicia Bancó aumenten el flujo de créditos a la economía real "que es su función principal", por lo que anticipó que su deseo es que los tres bancos incrementen de forma notable sus préstamos, "sobre todo a las pymes exportadoras".

Defendió la Ley Hipotecaria española y, compartiendo argumento tanto con la banca como con la Asociación Hipotecaria Española (AHE), consideró que esta legislación es la que ha procurado el tener acceso a la vivienda en los últimos años de manera general y ba-

"Cataluña se ahorra 1.000 millones en pagos de intereses por las ayudas del Estado"

rata. Por ello defendió la actuación del Gobierno que extenderá la protección a los sectores más desprotegidos y, a la vez, introducirá algunas modificaciones para eliminar "algunas cláusulas abusivas" que en su opinión podrían existir.

En ese sentido, el ministro explicó que se tiene en cuenta la reciente sentencia europea para reforzar la defensa de los inmersos en una ejecución hipotecaria. Así, los jueces podrán valorar si una cláusula es abusiva para el deudor y paralizar el desahucio. "No se puede poner en cuestión un sistema que ha funcionado bien", sentenció De Guindos, en referencia a la extensión de la dación en pago.



EL BBVA RESPALDA EL PLAN DE EMPLEO JOVEN DE BÁÑEZ. El presidente del BBVA, Francisco González, firmó ayer, junto a la ministra Fátima Báñez, el acuerdo que lo convierte en el primer participante privado en la estrategia del Gobierno para acabar con el paro juvenil. etc

Rajoy insiste en achacar a Bruselas el cambio en el déficit de 2012

La oposición acusa a Montoro de 'maquillar' las cuentas y de restar credibilidad a España

Ingrid Gutiérrez MAORID.

El Gobierno volvió a defender ayer en tromba que la corrección de la cifra de nuestro déficit de 2012 que Eurostat anunció hace unos días no afecta a la credibilidad de España en el exterior. El primero en hacerlo, durante la sesión de control en el Senado, fue el presidente del Ejecutivo, Mariano Rajoy, que insistió en que esa modificación (el agujero pasó del 6,7 al 6,98 por ciento del PIB) obedece "a un cambio de metodología" de la agencia estadística europea, dado que desde ahora las devoluciones de impuestos se contabilizan en el ejercicio en que las solicita el contribuyente y no cuando la Administración acuerda su retorno. Según Mariano Rajoy, esto obligará a cambiar toda la serie histórica desde 1995.

En su respuesta al senador socialista Marcelino Iglesias, que acusó al Gobierno de "maquillar las cuentas" y de haberse "quedado contra las cuerdas" con el toque de atención de Bruselas, Rajoy añadió que la imagen de España sí se vio afectada un año antes, cuando nos comprometimos a ajustar el desvío al 6 por ciento y el déficit no descendió del 9 por ciento. Más aún, el jefe del Ejecutivo llegó a ironizar con que la diferencia entre la cifra anunciada y la corregida fuera sólo de 24 centésimas, al hablar de "una canti-

dad importantísima". Rajoy quiso poner en valor el ajuste de 22.000 millones de euros aplicado en el último año, en tanto que ha permitido ahorrar en el pago de intereses de la deuda pero que, sobre todo, ha supuesto "un avance en la credibilidad de nuestras cuentas públicas".

En el mismo sentido, el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, negó que la corrección del déficit haya perjudicado "un ápice la credibilidad de España, de su Gobierno y de sus instituciones",

24

CENTÉSIMAS

Es la "cantidad importantísima" con la que Rajoy ironizó ayer al calificar el desvío del déficit.

y puso como ejemplo el descenso registrado los últimos días en los costes de financiación a sus niveles más bajos desde 2010, antes de que estallase la crisis irlandesa. Así respondió el titular de Hacienda al senador socialista Juan María Vázquez García, después de que éste le reprochase que "nadie se cree que Eurostat cambiara los criterios en una semana y el Ejecutivo no lo supiese".

Montoro deseó ayer que el Gobierno vaya a "penalizar" a las autonomías cumplidoras cuando se anuncie el nuevo objetivo de déficit para este año. El ministro tratará de escenificar hoy un acuerdo en esta materia con las regiones del PP en la reunión prevista a las cinco de la tarde en la sede del partido en la calle Génova.

BBVA ayuda a Nin confía en la exportación

BBVA fue la única entidad española que decidió rechazar la invitación de desembarcar en el capital de la Sareb. Preguntado por si el banco contribuye al esfuerzo del saneamiento del sector, como el resto, el ministro, sin querer entrar en polémicas, afirmó ladinicamente que "BBVA ha aportado como todos". La entidad que preside Francisco González deberá destinar más dinero que el resto al FGD, al no formar parte del accionariado de la Sareb.

Juan María Nin, consejero delegado de CaixaBank, coincidió ayer con las previsiones de De Guindos, al estimar que la economía española volverá a tasas positivas a de crecimiento a finales de 2013 o a principios de 2014, año en el que también empezará a ceder de manera gradual la tasa de paro. Nin, en una conferencia celebrada en Deusto Business School, apuntó que "cuando la Eurozona se recupere,

las exportaciones deberían aumentar lo suficiente como para convertirse en el motor del crecimiento", y que el sector exterior es la clave de la recuperación. El "número dos" de CaixaBank destacó que España es competitiva y que en los últimos años se ha reducido significativamente los costes laborales unitarios, revirtiendo las pérdidas en competitividad acumuladas desde la adopción del euro.

Las empresas cobrarán a corto plazo las deudas con los municipios

M.Valverde Madrid

El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, se comprometió ayer con las patronales CEOE, Cepyme y Fomento del Trabajo a pagar con rapidez las deudas que tengan las administraciones con las empresas, dentro del nuevo plan de proveedores.

Montoro aseguró a los empresarios que Hacienda se hará cargo de las facturas pendientes que no puedan pagar otras administraciones y, en especial, los ayuntamientos, para abonárselas a las empresas. En una segunda fase, será Hacienda la que se entienda con las administraciones morosas a las que cobrará el interés de demora.

El objetivo del Gobierno es tener listo el nuevo plan de proveedores en junio, mediante un Real Decreto, y ponerlo en marcha el 1 de octubre. Montoro quiere cumplir con el plazo de pago de facturas que marca la ley, que es de 30 días.

Los empresarios comunicaron al ministro que, a pesar del primer plan de proveedores, ampliado hasta 30.000 millones de euros, todavía quedan pendientes en los cajones de la Administración unos 10.000 millones de euros. El plazo medio de pago del sector público a las empresas es de 260 días.

Por todas estas razones, el secretario general de la CEOE, José María Lacasa, y los presidentes de Cepyme, Jesús Terciado, y de Fomento del Trabajo, Joaquín Gay de Montellá, pidieron al ministro que el Gobierno obligue a la banca pública, como Bankia, a conceder créditos a las pequeñas compañías. Siquiera, para tener capital circulante. "Ministro, las empresas no pueden más", dijeron los tres empresarios. Montoro se comprometió a responder a esta petición antes, incluso, que el plan de proveedores, para la vida de las pequeñas empresas, a corto plazo.

Hacienda puntualizó que el nuevo plan de proveedores en ningún caso supondrá un aumento o modificación del déficit en contabilidad nacional de las administraciones territoriales. "El plan se destinará al pago de gastos previamente realizados y, en consecuencia, ya contabilizados, sin que pueda aplicarse este mecanismo a atender nuevos gastos".



ECONOMÍA

CRISIS EN LA PATRONAL

● Las luchas internas, los escándalos y las salidas de tono de los directivos de la patronal han desembocado en el alejamiento de las grandes empresas y en una grave crisis de credibilidad

La CEOE transita hacia la irrelevancia

Alejandro Martín SEVILLA

"CEOE: la voz de los empresarios españoles". Así se titula el documento corporativo en inglés y en español todavía colgado en la web de la patronal y firmado por Gerardo Díaz Ferrán, con el que la organización presenta su trayectoria histórica y defiende su papel de principal interlocutor con el mundo empresarial. Paradójicamente, el informe no refleja ni uno solo de los cambios que han transformado a la patronal de patronales en una organización cada vez más irrelevante en medio de la mayor crisis económica de los últimos ochenta años y que corre el riesgo de verse relegada a una mera intermediaria en asuntos laborales.

Uno de los principales culpables es precisamente el firmante del documento, Gerardo Díaz Ferrán. Su elección como sucesor del respetado José María Cuevas suscitó grandes esperanzas: por primera vez se situaba al frente de la patronal un empresario y no un funcionario criado en una burocracia cuyas raíces se hunden en los sindicatos verticales franquistas.

Díaz Ferrán fue el primero en levantarse de la mesa del diálogo social, olvidando la máxima de su antecesor: "Negociar, negociar, negociar y, cuando la negociación se vuelve imposible, hay que seguir negociando". Los problemas de sus empresas acabaron confundiendo con su gestión en la patronal, descabezando la organización cuando los empresarios más necesitaban una voz que defendiera sus intereses. Sus intentos de aferrarse al cargo, su relevo casi forzoso y su posterior ingreso en prisión preventiva por supuestos delitos societarios no han hecho más que acrecentar el descrédito.

Su sucesor, Juan Rosell, llegó al cargo tras una dura pugna con el presidente de la Confederación



El presidente de la CEOE, Juan Rosell, ayer en Sevilla, donde pronunció una conferencia.

Rosell niega los indicios de recuperación

El presidente de la CEOE, Juan Rosell, consideró ayer que la recuperación económica "no está cerca", ya que "los números son los que son, y no indican eso". No obstante, abogó por ser optimista y tener esperanza, aunque abundó en que "durante los próximos meses habrá que hacer un ejercicio de pragmatismo". Rosell, que ofreció ayer en Sevilla una conferencia en la sede de la Confederación Empresarial Sevillana (CES), reaccionó de esta forma a las palabras tanto de miembros del Gobierno, quienes apuntan a una recupera-

ción para el primer trimestre de 2014. Curiosamente, esta fecha es la que esgrime también el Consejo Empresarial para la Competitividad en su gira por 23 capitales del mundo para defender la solvencia de la economía española. Rosell afirmó que hay que hacer "todo tipo de reformas entre todos", citando a familias, personas, organizaciones, empresas y Estado. En lo que se refiere específicamente a la renovación de las patronales, el presidente de la CEOE señaló que "cada vez pesan más de una manera muy mayoritaria" los ingresos de organizaciones y socios, y

menos la financiación que proviene de subvenciones finalistas de formación. El objetivo, agregó, es que sean "absolutamente autosuficientes" con las cuotas de socios y organizaciones, algo que ya es mayoritario en el presupuesto "pero tiene que serlo más". Por otra parte, respecto a la ley de transparencia, ha dicho que lo va "fenéstico" y que "todo lo que sea explicar las cosas, de dónde viene ese dinero y a dónde va, controlarlo y evaluarlo es perfectamente posible, bastante fácil de hacer y absolutamente imprescindible".

de Empresarios de Andalucía, Santiago Herrero. Su compromiso de renovación ha quedado por ahora en una mera declaración de intenciones. Lo ha demostrado con su tibia ante el escándalo de los pagos en negro a los trabajadores de las empresas de Arturo Fernández, vicepresidente de la CEOE y presidente de la poderosa patronal madrileña. A Julio de nuehos empresarios, no ha destacado por su contundencia su postura ante el desafío soberanista lanzado por Artur Mas. Tampoco han gustado sus salidas de tono contra los funcionarios o la veracidad de la Encuesta de Población Activa, arrojando dudas sobre las estadísticas españolas cuando más credibilidad se exige por parte de los mercados.

Además, ha suscitado el enfrentamiento con sus organizaciones regionales con un intento de reforma de los estatutos de la CEOE que no sólo otorga más poderes a su presidente, sino que abre la posibilidad de que la organización ofrezca directamente servicios a las empresas, compitiendo directamente con el resto de patronales.

La crisis de credibilidad ha desembocado en que la CEOE haya dejado de ser la única voz de los empresarios españoles, como muestra el surgimiento del Consejo Español para la Competitividad, que aglutina a los presidentes de las principales empresas españolas junto al Instituto de Empresa Familiar. Su carta de presentación fue una reunión de trabajo con el Rey, y su intención de erigirse en el principal valedor de las empresas españolas se plasma en la gira iniciada la pasada semana, que llevará a sus miembros por 23 capitales del mundo para defender la fortaleza de la economía española. Rosell no ha sido convocado para ninguna de las citas.

La plataforma para emprendedores de Juan Roig recibe 4.200 proyectos

Lanzadera preseleccionará 100 para luego elegir los 15 que serán financiados

Javier Alfonso VALENCIA.

Un total de 4.209 proyectos de emprendedores aspiran a conseguir financiación, formación y asesoramiento de la primera edición de la plataforma Lanzadera, creada a título particular por el presidente de Mercadona, Juan Roig, para ayudar a "líderes" que "creen empresas eficientes". Roig puso en marcha Lanzadera a mediados de enero, con una dotación de 3 millones de euros procedente de su sociedad patrimonial Alquería Capital, y dio de plazo hasta el 31 de marzo para presentar proyectos. Se admitía cualquier negocio legal, de emprendedores de cualquier edad a partir de 18 años y con empresas ya constituidas o por constituir.

Fuentes de la plataforma manifestaron a *elEconomista* que están "muy contentos con el resultado" de esta primera convocatoria, porque "demuestra que hay gente con ganas de emprender y, además, con proyectos muy interesantes". El aluvión de solicitudes recibidas en los últimos días, según estas fuentes, supondrá un sobreesfuerzo para el equipo que dirigen Javier Jiménez -exdirectivo de Mercadona- y Jaime Esteban -de Atitlán, director del fondo Angels Capital; también de Juan Roig-, que antes del 30 de abril se ha comprometido a hacer una preselección con los 100 mejores planes. Sus nombres se publicarán en la web lanzadera.es.

A partir de mayo, Lanzadera contactará con los 100 emprendedores



Juan Roig, presidente de Mercadona. LUIS MORENO

Los 15 proyectos seleccionados recibirán hasta 200.000 euros de financiación

seleccionados para convocarlos a una serie de entrevistas personales que permitirán conocer en profundidad cada proyecto y elegir un máximo de 15. Según las bases de la

convocatoria, de los candidatos se valorará la capacidad de líderes personas y proyectos, los valores del esfuerzo y del trabajo productivo y la capacidad de exponer la idea.

En cuanto al contenido de los proyectos, se tendrá en cuenta la diferenciación, la innovación, la escalabilidad y que tengan un planteamiento de largo plazo.

Lanzadera no entrará en el capital de estas empresas, pero financiará los 3.000 euros que cuesta crear una sociedad limitada, además de prestarles hasta 200.000 eu-

ros "en condiciones de mercado competitivas, con tipos de interés bajos y de forma escalonada", según explicaron fuentes de la aceleradora cuando fue presentada. Además de la financiación, las empresas se alojarán durante 12 meses en un Centro Emprendedor que Lanzadera ha habilitado junto a la zona universitaria de Valencia, en unas instalaciones de 1.100 metros cuadrados. Allí recibirán formación, asesoramiento, seguimiento de sus proyectos y soporte administrativo, contable, legal y laboral.

Opinión

DE CÓMO THATCHER RESTAURÓ EL OPTIMISMO



George Osborne

Ministro de Hacienda del Gobierno británico

Recuerdo hace unos años llevar a mi hijo de pequeño a tomar el té en la Cámara de los Lores con la baronesa Thatcher, e intentar explicarle cuando caminábamos por el pasillo que estaba a punto de conocer a una gran figura de la historia de Gran Bretaña. Le dije que igual que estudiaba la vida de Isabel I, Oliver Cromwell y Winston Churchill, los escolares de los próximos siglos estudiarían la vida y obra de la mujer con la que estaba nerviosamente a punto de tomar el té. Me dijo que ya la estaban estudiando.

A veces esa sensación de grandeza histórica puede resultar abrumadora para las dos generaciones de políticos que vinieron tras ella, incluida la mía. Con independencia de lo que intentemos conseguir y las batallas parlamentarias que lidemos, todo parece menguar de tamaño en contraste con las luchas y triunfos de Margaret Thatcher.

Los sucesivos líderes conservadores han tenido que hacer frente a las odiosas comparaciones que resultan imposibles de igualar, a veces de los mismos que eran los críticos más estridentes de sus primeros años como líder. Todos los sucesivos líderes laboristas han considerado esencial explicar que ellos también entienden que estaba en el lado correcto de la historia; de hecho, una visita temprana de la baronesa Thatcher a Downing Street se convertía en una especie de bendición papal para los nuevos primeros ministros laboristas, aunque al mismo tiempo se burlaran de sus contrincantes conservadores llamándoles "hijos de Thatcher". Es resumen de los fuertes y muchas veces encontrados sentimientos que su mandato sigue generando.

No creo que nosotros, en esta generación de políticos, tengamos necesidad de sentirnos inquietos por vivir a su sombra. Efectivamente, vivimos a su sombra, y deberíamos simplemente aceptarlo. Fue una magnífica primera ministra, probablemente la mejor en tiempos de paz, y somos muy afortunados de vivir en un país que hizo tanto por transformarlo.

Evidentemente, la historia olvida el día a día, los compromisos, los momentos malos que vinieron de la mano de los momentos buenos. Produce una visión en escorzo de un mandato de 11 años resumiéndolo en unas palabras, sonidos e imágenes.

Con el paso del tiempo, lo que me queda en la memoria de mi infancia es lo siguiente: la oración de St. Francis al llegar a Downing Street; los aviones Harrier de despegue vertical despegando en el Atlántico sur; la extraña y joven pareja que recibía las llaves de su casa de protección oficial de manos de la señora T; los gritos airados de los piquetes de Ofgem; la destrozada fachada del Grand Hotel de Brighton; los anuncios de

la campaña *Tell Sid [Cuéntasela a Sid]*; las lágrimas en la sabida final de Downing Street.

Prácticamente todas las imágenes hablan de una transformación conseguida con mucho trabajo para nuestro país. Desde industrias nacionalizadas a la economía privada. Desde una Gran Bretaña que sufría un debilitamiento postimperial a un país que no tiene miedo a luchar por sus valores en el extranjero. Desde una Gran Bretaña acobardada por los intereses creados y resignada al declive a una nación que exige un futuro mejor para sí, misma y su pueblo.

A diferencia de muchos que escriben sobre su triste fallecimiento en la prensa de hoy, casi no conocí a Margaret Thatcher. Asistí a cómo sus compañeros parlamentarios conservadores la desahuciaban de su cargo desde mi cuarto de la universidad, perplejo como el resto del país. Me encontré con ella algunas ve-

ces en mi época de joven parlamentario. Pero me queda la poderosa impresión que obtuve de la única reunión larga y privada que tuve con ella, cuando fui ministro en la sombra. Ya no estaba bien y no estaba al tanto de los asuntos contemporáneos. Varios intentos de sacar temas de su período como primera ministra desembocaron en forzados intercambios de palabras. Entonces saqué el tema de la táctica que estábamos utilizando para oponernos a la Ley Económica que en aquel momento estaba negociándose en el parlamento, y le dije que me había inspirado en la agresiva perspectiva adoptada por Iain Macleod cuando era ministro en la sombra en los años sesenta. Se encendió. De repente, las palabras empezaron a brotar. Me contó que había sido miembro de segundo rango del equipo del Tesoro de Macleod. Macleod había dividido el equipo en relevos para mantener a los parlamentarios gobernantes del Partido Laborista en pie toda la noche, y ella había ostentado el mando de la oposición en varios triunfantes asaltos.

Y le brotaban consejos para mí: no te puedes gastar lo que el país no tiene; una defensa sólida se asienta en una economía sólida; en el parlamento, si no estás atacando, estás de retirada. ¡Ayay! Vi con mis propios ojos por primera y única vez por qué había sido una fuerza política de tamaño intensidad durante toda mi vida.

La señora Thatcher salió de Downing Street hace casi un cuarto de siglo. Hay que tener un mínimo de 40 años para tener algún verdadero recuerdo de ella. Los nuevos votantes de las próximas elecciones habrán nacido siete años después de que dejara su cargo. Entonces, ¿cuál es su legado hoy?

La palabra "thatcherista" ha pasado a utilizarse tanto y a aplicarse tan mal que sólo se parece de lejos al programa de gobierno que entendí. De hecho, el otro día, antes de mi último presupuesto, alguien me dijo que te-

nía que presentar un verdadero presupuesto "thatcherista", "como 1981", me dijeron, y recortar impuestos. Educadamente señaló que, en realidad, el famoso presupuesto de 1981 incrementó los impuestos sustancialmente, en un intento decidido por bajar el déficit y reducir los tipos de interés, y que estaba intentando hacer algo similar, principalmente recortando el gasto.

Fue un diálogo de besugos y no lleva a pensar que hasta sus más fervientes admiradores jamás se pondrán de acuerdo en el verdadero significado de "thatcherismo". Quizá sea porque los verdaderos logros del "thatcherismo" ahora sean tan omnipresentes y evidentes que a duras penas merezcan una etiqueta: la creencia en la superioridad del mercado libre, la libertad humana y la democracia liberal. Fueron tan completas que ahora nos olvidamos que fueron victorias de Margaret Thatcher.

Entonces, ¿qué moraleja nos queda por aprender? Entre toda la tristeza por nuestros problemas económicos y los altos déficit,

y la debilidad del mundo occidental ante las nuevas potencias en alza, yo destacaría una. De hecho, podría decirlo en una única palabra: optimismo. Margaret Thatcher era una optimista. Sentía optimismo por la ingenuidad e iniciativa del pueblo británico, cuando la mayoría las daba por perdidas. Sentía optimismo por ganar la lucha por la libertad frente a la represión comunista, cuando la mayoría pensaba que era una peligrosa fantasía. Sentía optimismo al pensar que los mejores días para Gran Bretaña quedaban por llegar y no estaban en el pasado, cuando la mayoría suspiraba por un mítico pasado dorado.

Margaret Thatcher fue una optimista, y mientras los hijos de Thatcher lloran la muerte de la mujer que definió nuestra era, nosotros también deberíamos sentirnos optimistas por el triunfo del espíritu humano que ella tanto hizo por liberar.

Los niños estudiarán su vida de la misma forma que la de Isabel I, Cromwell o Winston Churchill

La palabra "thatcherista" ha pasado a utilizarse en exceso y a aplicarse mal

SOBRE EL 'EFECTO LUNES' DE LOS CARBURANTES



Alfredo Hernández

Asesor de la Confederación Española de Servicios

La Comisión Nacional de la Energía ha hecho público un informe en el que acredita la existencia de lo que vulgarmente se ha conocido como *efecto lunes*. Este *efecto lunes* supone que en el mercado español los precios de las gasolinas y gasóleos bajaban los lunes hasta 7 céntimos euro/litro, para volver a subir el martes. ¿Por qué se producía esta bajada el lunes? El motivo no puede ser más dafino. El lunes es el día en que la Unión Europea toma referencias para sus estadísticas sobre precios y márgenes en la venta de combustible en la Unión Europea. Esos datos estadísticos, ade-

más han sido cuestionados y denostados por las petroleras españolas, que manifestaban que no eran fiables y que, cuando señalaban que en España se obtenía un mayor benefi-

entorno, se cometía un error y una injusticia. El efecto para la credibilidad del Estado en este momento no puede ser más inoportuno y pernicioso. Probablemente, para evitar casos como este, imposibles de entender si no hay un acuerdo expreso o tácito entre quienes fijan los precios de combustibles y carburantes (mercado controlado por Repsol, Cepsa y BP en aproximadamente un 70 por ciento)

el Gobierno legisló mediante Real Decreto Ley el pasado mes de febrero, y legisló en el sentido correcto; supresión de la posibilidad de las petroleras de establecer precios

fijos máximos o recomendados, para que así sean los miles de empresarios que forman el sector quienes, compitiendo entre sí, formen los precios de venta al público. Ahora bien, después de haber legislado mediante Real Decreto Ley, se acordó su tramitación como proyecto de Ley. Esto es, se dio la posibilidad de enmiendas

en el Parlamento y, al parecer, la pretensión de las petroleras es, sin duda, enmendarlo a su favor la norma para mantener, en la me-

diada lo posible, su situación de privilegio. Así, al parecer, se intenta excluir a las estaciones de servicio conocidas como Codo, muchas de ellas provenientes de Campsa y que suponen un 25 por ciento del mercado. Las petroleras pretenden que en estas estaciones, gestionadas en régimen de arrendamiento por empresarios independientes, siga siendo posible establecer precios máximos o recomendados que sirvan de base para fijar el precio de adquisición de los productos. Si esto prospera, el Real Decreto Ley quedará absolutamente descafeinado y podremos seguir viendo casos parecidos al bochornoso *efecto lunes*.

Confiamos que el Ejecutivo mantenga su acertado criterio, coincidente con las recomendaciones de la Comisión Nacional de la Competencia y la Comisión Nacional de Energía.

Al parecer, se intenta excluir a muchas gasolineras provenientes de Campsa

EDUCAR EN EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR

LA TRIBUNA

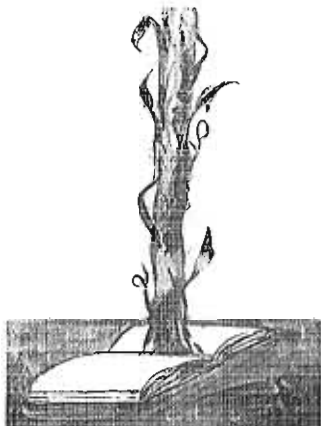
ISABEL ECHEVARRÍA ABURTO

Directora de Relaciones Institucionales de la Fundación José Manuel Entrecanales



En España existe un problema cultural y educativo de raíz que puede entorpecer el logro de futuras generaciones de emprendedores con éxito. Un estudio no muy lejano reveló que el 75% de los jóvenes españoles querían ser funcionarios, mientras que en Estados Unidos no alcanzaba el 17%. En el caso de China, cada habitante quiere ser emprendedor. Unos datos que conducen a pensar que la mentalidad española no es muy propicia al quehacer emprendedor y apuntan a que esto tiene que cambiar radicalmente si no nos queremos quedar atrás del resto del mundo. Esta era en la que nos ha tocado vivir, donde todo es cada vez menos previsible, necesita cada vez más de ciudadanos emprendedores.

Para atacar el problema desde la raíz y combatir las carencias educativas en este ámbito, sería muy beneficioso introducir el emprendimiento en el sistema educativo desde los cinco años de edad y a lo largo de todo el recorrido escolar de una forma continua y rigurosa. En vez de enseñar asignaturas tediosas a los niños, se les debería dar desde muy jóvenes unas nociones para aprender a emprender y otras materias creativas obligatorias que fomenten la iniciativa. Todo dirigido a proporcionarles estímulos que les ayuden a pensar en tareas como montar una empresa innovadora entre varios, y con el propósito conseguir multiplicar la inteligencia del grupo y el trabajo en equipo. En este sentido, habría que educar a los responsables de la educación pública y privada e incitarlos a cambiar su mentalidad, inclinándolos más hacia las nuevas tecnologías y el emprendimiento. Profesores ya formados y convenientemente ayudados por otras personas de diversa índole que se tienen que acercar al sistema



educativo para apoyar la intención de los docentes, como expertos, padres, empresarios, e investigadores. Entre todos deberíamos ser capaces de inculcar aspiraciones diferentes a los más pequeños, valorar su creatividad, fomentar su flexibilidad, empujarles a arriesgarse y no tener tanto miedo al fracaso, y enseñarles a ver al empresario como algo positivo.

No cabe duda de la importancia que tiene recibir educación emprendedora desde la escuela y las repercusiones positivas que ello supone en el futuro de estos jóvenes. La Unión Europea lleva al menos desde el año 2000, cuando se aprobó la Estrategia de Lisboa, insistiendo a los países sobre la necesidad de ese tipo de formación, empezando por la Educación Primaria. Hay países como Estados Unidos, Noruega o Gran Bretaña, que llevan decenios destinando importantes cantidades de dinero a sus presupuestos para promover la Educación Emprendedora y que podrían servirnos como ejemplo de partida. Con miras más ambiciosas, en España, deberían implantarse varios programas generalizados que abarcaran desde la edad de cinco años hasta el final del bachillerato, tal como se implantó obligatoriamente la Educación Física en los años 60 a lo largo de todo el sistema educativo. El problema para generalizar la Educación Em-

prendedora en España, sería convencer tanto a los responsables educativos del Ministerio de Educación como a las 17 consejerías correspondientes. Tarea que se contempla ardua y difícil.

También más tarde en la universidad sería fundamental el poder continuar con una Instrucción de formación emprendedora también obligatoria, pero ya adaptada a las condiciones y necesidades de cada una de las ramas formativas ofrecida, un cambio que parece podría ser demasiado lento. En contraposición a lo que está pasando en nuestras escuelas de negocio, que se están convirtiendo cada vez más rápido en verdaderas impulsoras del emprendimiento y la innovación.

Detectamos también una urgente falta de oferta de prácticas para estudiantes universitarios que necesitan créditos exigidos por el Plan Bolonia. Sería interesante implantar programas de becas enfocados a proporcionar prácticas de estudio útiles y gratificantes, que establecieran relaciones laborales entre un amplio número de estudiantes destacados y empresas *start-ups* innovadoras. Unas becas que trataran por una parte en despertar el emprendimiento y la innovación en la élite de los estudiantes universitarios, y por otra en apoyar a las *start-ups* innovadoras con potencial de crecimiento en volumen de negocio y plantillas.

Hay una acuciante necesidad para la elaboración de un programa de educación emprendedora aplicable en todas las comunidades autónomas y que englobara desde Primaria hasta el Bachillerato y la Formación Profesional. En la actualidad hay bastante desigualdad de una comunidad a otra, además de varios intentos desesperados de muchas organizaciones que tienen programas puntuales, intermitentes y de poca duración que intentan paliar esta carencia generalizada. Existen libros blancos para emprendedores, escuelas de emprendedores extraescolares, programas piloto dentro de las escuelas, jornadas con emprendedores de éxito, premios a jóvenes emprendedores y todo un universo que merece un reconocimiento y aporta su granito de arena, pero que no basta. Entre todos, tenemos que mejorar nuestras competencias en cómo enseñar a emprender y cómo fomentar que nuestros jóvenes emprendan más.

LA TRIBUNA

La cuña fiscal del trabajo

JOSÉ M. DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ

CATEDRÁTICO DE HACIENDA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

España es uno de los países donde mayor es el peso relativo de las cotizaciones sociales a cargo del empresario en comparación con las que pagan los trabajadores



La OCDE ha publicado recientemente su informe anual sobre la fiscalidad de las rentas del trabajo, el cual ofrece una oportunidad para pasar revista a varias cuestiones cruciales relacionadas con el mercado laboral: I) evaluar el nivel, la evolución y el monto comparativo de la fiscalidad; II) apreciar la magnitud de la cuña fiscal; III) considerar el reparto de las cotizaciones sociales entre empleados y empleadores; IV) reflexionar acerca de posibles cambios fiscales con la intención de paliar las dramáticas cifras de desempleo.

El IRPF y las cotizaciones sociales son las figuras en las que pivota la tributación de las rentas del trabajo. La OCDE computa no sólo las que recaen sobre el empleado sino también las cotizaciones a cargo del empresario. Este criterio podría resultar un tanto sorprendente, ya que parece chocar con la creencia popular que concede una gran importancia al hecho de que las cotizaciones sean pagadas por una u otra parte. Sin embargo, la teoría económica indica que si se aplica un impuesto en un mercado, ya sea de un bien o de un factor, es indiferente que recaiga formalmente sobre el demandante o sobre el oferente. Lo que determina quién soporta la carga tributaria en la práctica es la mayor o menor reacción de cada uno al precio de referencia en el mercado: mientras más sensible sea la demanda de trabajo a la retribución, menor será la carga soportada por el empleador, y viceversa.

España es uno de los países donde mayor es el peso relativo de las cotizaciones sociales a cargo del empresario en comparación con las que pagan los trabajadores. Si nos atenemos a la mencionada conclusión, ese reparto no tiene demasiada trascendencia. Lo importante es la carga total sobre la renta del trabajo y, en caso de una variación de dicha carga, cómo se vería afectado el salario. Así, por ejemplo, si aumentarían las cotizaciones sociales empresariales, ¿podrían los empresarios resarcirse, total o parcialmente, a través de menores retribuciones salariales? Por si alguien alberga dudas sobre la validez de la anterior argumentación, puede considerar quién soportaría, en términos económicos, una eventual subida de la tributación sobre los futbolistas más cotizados. El mismo ejercicio puede repetirse en relación con trabajadores en situación de precariedad.

No acaban ahí los problemas conceptuales relativos a las cotizaciones sociales. En las estadísticas internacionales se asimilan a los impuestos y, de hecho, se incluyen para el cálculo de la presión fiscal. Sin embargo, no cumplen una de sus características básicas, la ausencia de contraprestación. Aun cuando no exista una relación financiera exacta, las cotizaciones generan un derecho a la percepción de prestaciones sociales, rasgo del que no siempre se tiene plena conciencia en el momento del pago, sin perjuicio del grado de riesgo que pueda atribuirse a un sistema de pensiones sujeto a reformas recurrentes. ¿En qué

medida consideran los trabajadores que las cotizaciones sociales pagadas por sus empleadores constituyen una especie de salario diferido?

Dejando a un lado las disquisiciones teóricas, la realidad indica que la carga fiscal total correspondiente a un empleado con un salario medio, soltero y sin hijos, ascendía en España en 2012 a un 17,53% y un 6,35% en concepto de IRPF y de cotizaciones sociales, respectivamente; adicionalmente, las cotizaciones sociales empresariales se elevaban a un 29,90%. En total, un 53,78%, sin considerar los efectos de su condición de gasto deducible en la imposición sobre la renta personal y societaria.

A pesar de todos los matices que queramos, y debamos, introducir, la existencia de impuestos y cotizaciones sociales tiene un efecto inmediato ineludible: origina que existan precios diferentes para los demandantes y los oferentes de trabajo. Para los empleadores, el precio relevante es el coste laboral total (retribución salarial bruta más las cotizaciones sociales a su cargo); para los empleados, la retribución salarial neta percibida (salario bruto menos el IRPF y las cotizaciones sociales correspondientes). La diferencia entre ambos importes es la denominada cuña fiscal del trabajo, que se expresa normalmente como porcentaje del coste laboral total para el empresario. Cuanto más amplia sea dicha divergencia, más difícil puede ser alcanzar el equilibrio en el mercado de trabajo.

Los datos del año 2012 arrojan el siguiente cuadro para el caso seleccionado: el salario anual bruto era de 25.558 euros; el coste laboral para el empleador, de 33.200 euros; de este total llegaba al empleado un salario neto de 19.455 euros. La cuantía de la cuña fiscal era, pues, de 13.745 euros. Este indicador significa que, del coste total incurrido por el empresario, un 41,4% no llega al empleado sino que va a las arcas públicas (sin perder de vista la matización antes expresada respecto al carácter de las cotizaciones a la Seguridad Social). Se trata, sin duda, de una brecha considerable, que, además, se ha ampliado en 2,8 puntos desde el año 2000. España se coloca así en el puesto 12.º entre los 34 países integrantes de la OCDE, dentro de un ranking encabezado por Bélgica, Francia y Alemania, con cuñas fiscales iguales o superiores al 50%. En el otro extremo, Chile, Nueva Zelanda, México e Israel se sitúan por debajo del 20%, en tanto que Estados Unidos, Canadá, Japón y Reino Unido se ubican en el entorno del 30%.

Un análisis estadístico revela que existe una relación positiva entre la magnitud de la cuña fiscal y la tasa de paro, si bien dista mucho de ser perfecta, lo que es indicativo del papel de otros factores en la explicación del desempleo. No obstante, particularmente en un país con una tasa de paro tan elevada como España, resulta obligado prestar atención a la cuña fiscal del trabajo y buscar vías de reforma fiscal que permitan aliviar las cargas que gravan la retribución de dicho factor.

